



DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

Domicilio Legal: Avenida Leandro N. Alem N° 855, piso 25, (C1001AAD), Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**EJERCICIO ECONOMICO N° 33
INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024**

Estados financieros condensados de periodo intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024

Actividad principal de la Sociedad: Prestación del servicio público de distribución de gas natural por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en el país.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 1° de diciembre de 1992.

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 11.671 del Libro 112 Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

Clave única de identificación tributaria: 33-65786527-9.

Fecha de finalización del Contrato Social: 30 de noviembre de 2091.

Modificación del Estatuto (última): Reforma y nuevo Texto Ordenado aprobado en Asamblea del 11 de octubre de 2023, inscripto ante la Inspección General de Justicia, bajo el número 20.629, del Libro 115, Tomo de Sociedades por Acciones, el 1° de diciembre de 2023.

Información sobre la Sociedad Controlante en Nota 16.

COMPOSICION DEL CAPITAL al 30 de junio de 2024 (expresado en pesos)

Clases de Acciones	Suscripto, integrado e inscripto (Nota 17)
Acciones ordinarias y escriturales de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción:	
Clase A	81.833.167
Clase B	78.624.023
TOTAL	160.457.190

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/08/2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO BERNAN CHRISTENSEN

Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024**
(expresados en miles de pesos, excepto las cifras de resultado neto por acción expresadas en pesos)

	Notas	30 de junio de 2024		30 de junio de 2023	
		6 meses (enero-junio)	3 meses (abril-junio)	6 meses (enero-junio)	3 meses (abril-junio)
Ingresos de actividades ordinarias	3	77.827.250	69.812.391	61.463.612	43.000.465
Costo de ventas	4	(59.136.124)	(47.778.138)	(56.731.453)	(37.225.167)
Gastos de administración	5	(6.170.467)	(3.626.888)	(5.743.132)	(2.802.089)
Gastos de comercialización	5	(8.620.302)	(6.090.031)	(7.846.967)	(4.563.879)
Otros ingresos operativos	6	1.676.303	1.232.293	1.240.984	535.578
Otros egresos operativos	6	(131.681)	(60.152)	(731.397)	(365.761)
Resultado operativo		5.444.979	13.489.475	(8.348.353)	(1.420.853)
Ingresos financieros	6	740.589	268.055	6.795.288	4.352.876
Costos financieros	6	(654.735)	(160.484)	(1.069.811)	(583.374)
Participación en los resultados netos de las asociadas	7	(8.924)	28.037	59.153	(125.432)
Resultado por cambios en el poder adquisitivo de la moneda ("RECPAM")		289.437	151.037	(3.333.415)	(1.431.478)
Resultado antes del impuesto a las ganancias		5.811.346	13.776.120	(5.897.138)	791.739
Impuesto a las ganancias	8	(3.167.814)	(4.994.599)	1.184.899	935.471
Resultado neto integral del período		2.643.532	8.781.521	(4.712.239)	1.727.210
Resultado por acción:					
Básica y Diluida	9	16,475	54,728	(29,368)	10,764

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/08/2024
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2024
(expresado en miles de pesos)

	Notas	30 de junio de 2024	31 de diciembre de 2023
Activos			
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	10	165.766.674	169.110.054
Activos intangibles	11	833.518	916.258
Inversión en asociadas	7	135.443	144.367
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	16.1	-	29.131
Otros activos no financieros	14.1	14.169	36.165
		<u>166.749.804</u>	<u>170.235.975</u>
Activos corrientes			
Inventarios	12	577.250	578.653
Saldo a favor impuesto a las ganancias	8	-	1.334.366
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	16.1	260.449	477.255
Otros activos financieros	13.2	3.921.179	5.052.856
Otros activos no financieros	14.1	2.294.400	2.977.711
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	13.1	57.657.969	15.420.075
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.3.2	476.081	811.830
		<u>65.187.328</u>	<u>26.652.746</u>
Total de activos		<u>231.937.132</u>	<u>196.888.721</u>
Patrimonio y pasivos			
Patrimonio			
Capital emitido	17.1	160.457	160.457
Ajuste de capital	17.2	107.004.106	107.004.106
Reserva legal	17.3	8.023.523	7.655.452
Reserva facultativa	17.4	22.376.062	15.382.720
Resultados acumulados no asignados		2.643.532	7.361.413
		<u>140.207.680</u>	<u>137.564.148</u>
Pasivos no corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13.3	514.264	570.475
Pasivo por impuesto diferido	8	37.026.582	37.588.929
		<u>37.540.846</u>	<u>38.159.404</u>
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13.3	41.581.515	12.966.326
Otros pasivos no financieros	14.2	1.714.649	2.750.819
Deudas fiscales	14.3	4.716.315	1.249.350
Impuesto a las ganancias a pagar	8	3.199.954	-
Remuneraciones y cargas sociales	14.4	1.846.151	1.968.652
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	16.1	246.555	345.682
Provisiones	15	883.467	1.884.340
		<u>54.188.606</u>	<u>21.165.169</u>
Total de pasivos		<u>91.729.452</u>	<u>59.324.573</u>
Total de patrimonio y pasivos		<u>231.937.132</u>	<u>196.888.721</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/08/2024
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

JUAN ENRIQUE PITRELLI

Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA

Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024**
(expresado en miles de pesos)

CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL			RESULTADOS ACUMULADOS					TOTAL DEL PATRIMONIO
	VALOR NOMINAL	AJUSTE DEL CAPITAL	TOTAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA		RESULTADOS ACUMULADOS NO ASIGNADOS	TOTAL	Al 30 de junio de 2024
					PARA FUTURAS DISTRIBUCIONES DE DIVIDENDOS	PARA CUBRIR NECESIDADES ECONOMICO-FINANCIERAS			
Saldos al inicio del periodo 2024	160.457	107.004.106	107.164.563	7.655.452	15.382.720	-	7.361.413	30.399.585	137.564.148
Disposición de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 19/04/2024 (Nota 18)									
Reserva legal	-	-	-	368.071	-	-	(368.071)	-	-
Reserva facultativa	-	-	-	-	6.993.342	-	(6.993.342)	-	-
Resultado neto integral del periodo	-	-	-	-	-	-	2.643.532	2.643.532	2.643.532
Saldos al 30 de junio de 2024	160.457	107.004.106	107.164.563	8.023.523	22.376.062	-	2.643.532	33.043.117	140.207.680

CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL			RESULTADOS ACUMULADOS					TOTAL DEL PATRIMONIO
	VALOR NOMINAL	AJUSTE DEL CAPITAL	TOTAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA		RESULTADOS ACUMULADOS NO ASIGNADOS	TOTAL	Al 30 de junio de 2023
					PARA FUTURAS DISTRIBUCIONES DE DIVIDENDOS	PARA CUBRIR NECESIDADES ECONOMICO-FINANCIERAS			
Saldos al inicio del periodo 2023	160.457	107.004.106	107.164.563	7.655.452	16.794.780	28.345.004	(5.194.136)	47.691.100	154.765.663
Disposición de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21/04/2023 (Nota 18)									
Reserva facultativa	-	-	-	-	23.150.868	(28.345.004)	5.194.136	-	-
Resultado neto integral del periodo	-	-	-	-	-	-	(4.712.239)	(4.712.239)	(4.712.239)
Saldos al 30 de junio de 2023	160.457	107.004.106	107.164.563	7.655.452	39.945.648	-	(4.712.239)	42.888.861	150.053.424

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/08/2024
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1° 13


DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165



JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora



OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024**
(expresado en miles de pesos)

	Notas	30 de junio de 2024	30 de junio de 2023
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DE EFECTIVO			
ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Resultado del periodo antes del impuesto a las ganancias		5.811.346	(5.897.138)
Ajustes para conciliar el resultado del periodo antes del impuesto a las ganancias con los flujos netos de efectivo:			
Depreciación de propiedades, planta y equipo	5	4.969.202	5.111.452
Amortización de activos intangibles	5	206.290	255.848
Bajas de propiedades, planta y equipo e intangibles por desafectación y consumo	10 y 11	474.680	546.718
Aumento neto de la provisión para deudores de cobro dudoso y de otros créditos	5	288.762	169.645
Resultado en inversiones permanentes	7	8.924	131.751
Aumento neto de la provisión para juicios y reclamos	5 y 6	16.800	2.840.958
Resultados por tenencia de inversiones	6	(646.492)	(5.688.259)
Diferencia de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	6	(82.647)	(1.073.771)
RECPAM sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		(595.696)	(779.402)
Intereses ganados y perdidos en el periodo	5 y 6	113.846	497.762
Diferencia de cambio generada por pasivos	6	31.164	45.940
Ajustes al capital de trabajo:			
Disminución (Aumento) de otros activos no financieros		705.307	(501.927)
Aumento de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(42.526.658)	(16.918.972)
Disminución de inventarios		1.403	101.248
Disminución de cuentas por cobrar a entidades relacionadas		245.937	204.178
Aumento de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		27.455.992	10.569.069
Disminución (Aumento) de otros pasivos no financieros		(867.148)	1.198.486
Disminución de cuentas por pagar entidades relacionadas		(99.127)	(171.731)
Disminución de remuneraciones y cargas sociales		(122.501)	(699.394)
Disminución (Aumento) de saldo de impuesto a las ganancias		753.925	(931.654)
Aumento de deudas fiscales		2.888.032	453.813
Impuesto a las ganancias pagado		(118.788)	(436.368)
Intereses pagados		(69.335)	(86.470)
Intereses cobrados		613.842	1.172.149
Pago de juicios	15	(25.269)	(169.616)
FLUJO NETO DE UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS		(568.209)	(10.055.685)
ACTIVIDADES DE INVERSION			
Disminución de otros activos financieros		1.778.169	9.932.227
Cobros por venta de participación en asociadas		-	51.802
Adquisición de propiedades, planta y equipo e intangibles	10 y 11	(2.224.052)	(2.140.571)
FLUJO NETO DE EFECTIVO (UTILIZADO EN) GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		(445.883)	7.843.458
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo		(1.014.092)	(2.212.227)
Diferencia de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		82.647	1.073.771
RECPAM sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		595.696	779.402
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	2.3.2	811.830	1.480.709
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del periodo	2.3.2	476.081	1.121.655

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/08/2024
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

JUAN ENRIQUE PISTRELLI
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2024

INDICE

<u>Nota N°</u>	<u>Concepto</u>	<u>Página</u>
1	Información corporativa y actividades principales de la Sociedad.	7
2	Bases de presentación de los estados financieros condensados.	7
3	Ingresos de actividades ordinarias.	13
4	Costo de ventas.	13
5	Gastos de distribución, administración, comercialización y financiación.	14
6	Otros ingresos y egresos.	17
7	Participación en los resultados netos de las asociadas.	18
8	Impuesto a las ganancias.	18
9	Resultado por acción.	20
10	Propiedades, planta y equipo.	21
11	Activos intangibles.	23
12	Inventarios.	23
13	Activos y pasivos financieros.	23
14	Otros activos y pasivos no financieros.	27
15	Provisiones.	29
16	Sociedad Controlante. Saldos y operaciones con Art. 33° LGS y partes relacionadas.	29
17	Capital social, reservas de capital y otros componentes del patrimonio.	32
18	Restricciones a la distribución de resultados no asignados.	32
19	Compromisos asumidos por la Sociedad para el abastecimiento de gas y transporte.	33
20	Objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero.	36
21	Medio ambiente.	38
22	Estacionalidad de las operaciones.	38

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/08/2024
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165


JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora


OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

Por el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto las cifras de resultado neto por acción o donde se indique en forma expresa)

NOTA 1 – INFORMACION CORPORATIVA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA SOCIEDAD

1.1 CONSTITUCION E INICIO DE OPERACIONES

Distribuidora de Gas del Centro S.A. (“la Sociedad” o “la Licenciataria”) fue constituida el 24 de noviembre de 1992 por el Gobierno Argentino como parte del proceso de privatización de Gas del Estado S.E. (“GdE”).

El Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”), por medio del Decreto N° 2.454/1992 del 18 de diciembre de 1992, otorgó a la Sociedad la licencia para prestar el servicio público de distribución de gas natural por redes en las provincias de Córdoba, Catamarca y La Rioja (“la Licencia”), por un plazo de 35 años contados a partir de la fecha de toma de posesión (28 de diciembre de 1992) con opción a una prórroga de diez años. Finalizado el período de 35 o 45 años, según corresponda, Ley N° 24.076 (“Ley del Gas”) exige que se lleve a cabo una nueva licitación para la Licencia, en la cual la Sociedad tendrá la opción, si se ha cumplido con todas las obligaciones establecidas, a igualar la mejor oferta presentada al PEN por un tercero.

El 28 de diciembre de 1992 se firmó y entró en vigencia el Contrato de Transferencia (“el CT”), celebrado entre el Estado Nacional (“EN”), GdE e Inversora de Gas del Centro S.A. (“INCE”), que es el consorcio adjudicatario de la licitación. En dicha fecha, GdE transfirió a la Sociedad los activos afectados al servicio licenciado, netos de pasivos, como aporte irrevocable de capital en los términos de los Decretos PEN N° 1.189/1992 y 2.454/1992.

El 29 de diciembre de 1992 se llevó a cabo la toma de posesión efectiva de las instalaciones y la Sociedad inició sus operaciones.

La emisión de los presentes estados financieros condensados fue aprobada por el Directorio de la Sociedad de fecha 07 de agosto de 2024.

Los aspectos tratados en el punto sobre Marco Regulatorio a los estados financieros emitidos en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, a cuyo texto remite la presente, no presentan cambios significativos en el transcurso del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024, salvo lo expuesto a continuación y en la Nota 18 y 19 de los presentes estados financieros condensados.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

2.1 Normas Contables profesionales aplicadas

Los estados financieros condensados de la Sociedad han sido confeccionados de conformidad con las normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), que aprobó la Resolución General (“RG”) N° 622 (Texto Ordenado 2013) y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, aplicables a la Sociedad.

Mediante Resolución N° 562/2009, la CNV ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica (“RT”) N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) que adopta, para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen, las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad) a partir del 01 de enero de 2012.

Con fecha 20 de diciembre de 2012 la CNV emitió la RG N° 613/2012 referida a la aplicación de las NIIF en los estados financieros de las sociedades transportistas y distribuidoras de gas y sus controlantes. Dicha disposición establece que conforme fuera trasladada la consulta efectuada el 25 de noviembre de 2011 a la Comisión Interinstitucional creada por la CNV junto con la FACPCE y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (“BCBA”) para el análisis de consultas relativas a la implementación de las NIIF, se concluyó que la Interpretación N° 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” (CINIIF 12)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/08/2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165



JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora



OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

no es de aplicación a los estados financieros de las licenciatarias de prestación de servicios públicos de transporte y distribución de gas, teniendo en cuenta las condiciones actuales de los contratos.

2.2. Bases de presentación

Los presentes estados financieros condensados correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 han sido preparados de acuerdo con la NIC 34 (Información financiera intermedia).

Estos estados financieros condensados de periodo intermedio incluyen toda la información necesaria para un apropiado entendimiento, por parte de los usuarios de los mismos, de las bases de preparación y presentación utilizadas en su confección, como así también de los hechos y transacciones relevantes ocurridos con posterioridad a la emisión de los últimos estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados. Sin embargo, estos estados financieros condensados de periodo intermedio no incluyen toda la información ni todas las revelaciones que se requieren para los estados financieros anuales preparados de conformidad con la NIC 1 (Presentación de estados financieros). Por tal motivo, estos estados financieros condensados deben ser leídos en conjunto con los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Estos estados financieros condensados han sido preparados y reexpresados de acuerdo con la NIC 29. Los efectos de esta aplicación fueron descriptos en el apartado 2.2 de las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, ya emitidos. Como resultado de ello, los estados financieros están expresados en la unidad de medida corriente al final del periodo sobre el que se informa. La variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos ("INDEC") fue de 79,77% y 50,68% en los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2024 y 2023, respectivamente.

En la preparación de estos estados financieros condensados la Sociedad ha aplicado las bases de presentación, las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en los apartados 2.3 y 2.4 de las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, ya emitidos.

Los presentes estados financieros condensados se presentan en miles de pesos argentinos, que a la vez es la moneda funcional de la Sociedad, y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (ARS 000), salvo cuando se indique lo contrario.

La Sociedad lleva sus registros contables por medios ópticos, excepto el libro Inventario y Balance, en un todo conforme la autorización IGJ N° 7.977 de fecha 10 de septiembre de 2021.

2.3. Resumen de las políticas contables significativas

El resumen de las políticas contables significativas ha sido explicado en detalle en los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, ya emitidos.

2.3.1. Conversión de moneda extranjera

Un detalle de los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera de la Sociedad es el siguiente:

Rubro		Monto	TC	Monto en	Monto en
				moneda local	moneda local
		30.06.2024		31.12.2023	
ACTIVO					
Activo corriente					
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$	148	909	134.451	656.144
Otros activos financieros	US\$	2.773	909	2.520.546	4.798.750
Total del activo		2.921		2.654.997	5.454.894
PASIVO					
Pasivo corriente					
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	US\$	351	912	320.112	31.974
Total del pasivo		351		320.112	31.974
Posición neta		2.570		2.334.885	5.422.920

US\$: Dólares estadounidenses

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/08/2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


DIEGO HERNÁN CHRISTENSEN

Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165



JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora



OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

2.3.2. Efectivo y equivalentes al efectivo

A continuación, se detalla la composición del efectivo y el equivalente de efectivo a las diferentes fechas:

	30 de junio de 2024	31 de diciembre de 2023
Efectivo en caja y bancos	476.081	811.830
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del periodo/ejercicio	476.081	811.830

2.4. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros condensados a la fecha de cierre del periodo requiere que la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los pasivos y activos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el periodo. Las mismas son utilizadas en casos tales como, la determinación de provisiones para deudores incobrables y contingencias, reconocimiento de ingresos por servicios prestados aún no facturados, depreciaciones, y determinación del valor recuperable de propiedades, planta y equipo. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros, pudiendo afectar, entre otras, las conclusiones actuales de la Dirección sobre los valores recuperables de sus activos al 30 de junio de 2024.

2.5. Cambios en las políticas contables

Nuevas normas e interpretaciones adoptadas

A partir del ejercicio iniciado el 01 de enero de 2024 la Sociedad ha aplicado, por primera vez, ciertas normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el IASB. La Sociedad no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Una breve descripción de las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas adoptadas por la Sociedad y su impacto sobre los presentes estados financieros se describe a continuación:

Modificaciones a la NIC 1: Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió modificaciones a los párrafos 69 a 76 de la NIC 1 "Presentación de estados financieros" para especificar los requisitos para clasificar los pasivos en corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran:

- Qué se entiende por derecho a diferir la liquidación.
- Que debe existir un derecho a diferir al final del período sobre el que se informa.
- Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento.
- Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectan su clasificación.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 01 de enero de 2024 y se aplican a los cambios en las políticas contables y a los cambios en las estimaciones contables que se produzcan a partir del inicio de ese periodo. Estas modificaciones no han tenido impactos significativos en los estados financieros de la Sociedad.

Modificaciones a la NIIF 16: Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior; establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de NIIF 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de NIIF 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de NIIF 16, el vendedor-arrendatario determina los "pagos de arrendamiento" o los "pagos de arrendamiento revisados" de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que éste conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la NIIF 16.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/08/2024
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Socio

Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

JUAN ENRIQUE PITRELLI

Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA

Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de NIIF 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con IAS 8.

Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 01 de enero de 2024 y se aplican a los cambios en las políticas contables y a los cambios en las estimaciones contables que se produzcan a partir del inicio de ese período. Estas modificaciones no han tenido impactos significativos en los estados financieros de la Sociedad.

Modificaciones a la NIIF 7 e IAS 7: Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores

En mayo de 2023, el IASB emitió enmiendas a la IAS 7 “Estado de flujos de efectivo” y la NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a revelar”. Las enmiendas especifican los requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las enmiendas aclaran las características de los acuerdos de financiación de proveedores. En estos acuerdos, uno o más proveedores de servicios financieros pagan cantidades que una entidad adeuda a sus proveedores. La entidad acuerda liquidar esos montos con los proveedores de servicios financieros de acuerdo con los términos y condiciones de los acuerdos, ya sea en la misma fecha o en una fecha posterior a la que los proveedores de servicios financieros pagan a los proveedores de la entidad.

Las enmiendas requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos y los flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de dichos acuerdos, información cuantitativa sobre los pasivos relacionados con dichos acuerdos al principio y al final del periodo sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de esos acuerdos. Se requiere que la información sobre esos acuerdos se presente en forma agregada a menos que los acuerdos individuales tengan términos que no son similares entre sí o que son únicos. En el contexto de las revelaciones cuantitativas de riesgo de liquidez requeridas por la NIIF 7, los acuerdos de financiación de proveedores se incluyen como un ejemplo de otros factores que podrían ser relevantes para revelar.

Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 01 de enero de 2024 y se aplican a los cambios en las políticas contables y a los cambios en las estimaciones contables que se produzcan a partir del inicio de ese período. Las enmiendas brindan algunas exenciones de transición con respecto a la información comparativa y cuantitativa al comienzo del período de informe anual y las revelaciones en la información financiera intermedia. Estas modificaciones no han tenido impactos significativos en los estados financieros de la Sociedad.

Nuevas normas emitidas aún no vigentes

A continuación, se describen las normas e interpretaciones nuevas y modificadas que ya fueron emitidas, pero que aún no entraron en vigencia al cierre del ejercicio correspondiente a los presentes estados financieros. La Sociedad tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificadas, si corresponde, cuando éstas entren en vigencia:

Modificaciones a la IAS 21: Efectos de las variaciones en las tasas de cambio - Falta de intercambiabilidad

Las enmiendas a IAS 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio” especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio spot cuando falta intercambiabilidad.

Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario donde una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en la fecha de medición. El objetivo de esta estimación es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio a la

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/08/2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 11 - F° 13



DIEGO HERNÁN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165



JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora



OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

fecha de medición entre participantes del mercado bajo condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Cuando una entidad estima un tipo de cambio spot, debe revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo este hecho afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo de la entidad.

Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 01 de enero de 2025. Al aplicar las enmiendas, una entidad no puede reexpresar información comparativa. La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

Modificaciones a la NIIF 10 e IAS 28: Estados financieros consolidados e inversiones en asociadas y negocios conjuntos - venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a NIIF 10 "Estados financieros consolidados" e IAS 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de IAS 28, en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas emitidas en septiembre de 2014 establecen que cuando la transacción involucra un negocio, tanto cuando se encuentra en una filial o no, se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinarse debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva. La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NIIF 18: Presentación e información a revelar en los estados financieros

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18 "Presentación e información a revelar en los estados financieros", que sustituye a la NIC 1 "Presentación de estados financieros". La NIIF 18 introduce nuevas categorías y subtotales en el estado de pérdidas y ganancias. También exige la divulgación de las medidas de rendimiento definidas por la dirección (tal como se definen) e incluye nuevos requisitos para la ubicación, agregación y desagregación de la información financiera.

Se requerirá que una entidad clasifique todos los ingresos y gastos dentro de su estado de pérdidas y ganancias en una de cinco categorías: operaciones, inversiones, financiamiento, impuestos sobre la renta y operaciones interrumpidas. Además, la NIIF 18 requiere que una entidad presente subtotales y totales de "ganancia o pérdida operativa", "ganancia o pérdida antes de financiación e impuestos sobre la renta" y "ganancia o pérdida".

A los efectos de clasificar sus ingresos y gastos en las categorías requeridas, una entidad tendrá que evaluar si tiene una "actividad comercial principal" consistente en invertir en activos o proporcionar financiación a clientes, ya que se aplicarán requisitos de clasificación específicos a dichas entidades. Determinar si una entidad tiene una actividad comercial principal específica es una cuestión de hecho y circunstancias que requiere juicio. Una entidad puede tener más de una actividad comercial principal.

La NIIF 18 introduce el concepto de una medida de rendimiento definida por la dirección (MPM, por sus siglas en inglés), que se define como un subtotal de ingresos y gastos que una entidad utiliza en comunicaciones públicas fuera de los estados financieros, para comunicar a los usuarios la visión de la dirección de un aspecto del rendimiento financiero de la entidad en su conjunto. La NIIF 18 requiere la revelación de información sobre todos los MPM de una entidad dentro de una sola nota a los estados financieros y requiere que se revelen varias veces sobre cada MPM, incluyendo cómo se calcula la medida y una conciliación con el subtotal más comparable especificado por la NIIF 18 u otra norma contable IFRS.

La NIIF 18 diferencia entre "presentar" información en los estados financieros primarios y "divulgarla" en las notas, e introduce un principio para determinar la ubicación de la información en función de las "funciones" identificadas de los estados financieros primarios y las notas. Exige que la agregación y desagregación de la información se realice con referencia a características similares y disímiles. La orientación también es para determinar descripciones significativas, o etiquetas, para los elementos que se agregan en los estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/08/2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 13 - F° 13

DIEGO HERNÁN CHRISTENSEN

Socio

Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

JUAN ENRIQUE PITRELLI

Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA

Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

Modificaciones consiguientes de otras normas de contabilidad:

Se han realizado modificaciones de alcance limitado a la NIC 7 “Estado de flujos de efectivo”, que incluyen el cambio del punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las operaciones bajo el método indirecto de “resultado o pérdida” a “resultado operativo”. También se ha eliminado en gran medida la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses en el estado de flujos de efectivo. La NIC 33 “Beneficio por acción” se modifica para incluir requisitos adicionales que permitan a las entidades revelar importes adicionales por acción, sólo si el numerador utilizado en el cálculo cumple con los criterios especificados. Para ello, el numerador debe ser: (i) un importe atribuible a los tenedores de acciones ordinarias de la entidad matriz; y (ii) un total o subtotal identificado por la NIIF 18 o un MPM según la definición de la NIIF 18.

Algunos requerimientos previamente incluidos en la NIC 1 se han trasladado a la NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”, que ha pasado a denominarse NIC 8 “Base para la preparación de los estados financieros”.

La NIC 34 Información Financiera Intermedia ha sido modificada para requerir la revelación de los MPM.

La NIIF 18, y las modificaciones a las demás normas de contabilidad, es efectiva para los periodos sobre los que se informa que comiencen a partir del 01 de enero de 2027 y se aplicará retroactivamente. La adopción temprana está permitida y debe ser revelada.

NIIF 19: Subsidiarias sin responsabilidad pública - Información a revelar

En mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19 “Subsidiarias sin responsabilidad pública: Información a revelar”, que permite a las entidades elegibles optar por aplicar requisitos de divulgación reducidos sin dejar de aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras normas contables IFRS. A menos que se especifique lo contrario, las entidades elegibles que opten por aplicar la NIIF 19 no necesitarán aplicar los requisitos de revelación en otras normas contables NIIF.

Una entidad que aplique la NIIF 19 está obligada a revelar ese hecho como parte de su declaración general de cumplimiento de las normas contables NIIF. La NIIF 19 requiere que una entidad cuyos estados financieros cumplan con las normas de contabilidad NIIF, incluida la NIIF 19, haga una declaración explícita y sin reservas de dicho cumplimiento.

Una entidad puede optar por aplicar la NIIF 19 si al final del periodo sobre el que se informa: (i) es una subsidiaria según se define en la NIIF 10 “Estados financieros consolidados”; (ii) no tiene responsabilidad pública; y (iii) tiene una matriz (ya sea última o intermedia) que prepara estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplen con las normas de contabilidad NIIF.

Una entidad tiene responsabilidad pública si: (i) sus instrumentos de deuda o capital se negocian en un mercado público, o está en proceso de emitir dichos instrumentos para negociarlos en un mercado público; o (ii) mantiene activos en calidad de fiduciario para un amplio grupo de personas ajenas a la empresa como uno de sus negocios principales (es decir, no por razones incidentales a su negocio principal).

Los requisitos de información a revelar de la NIIF 19 se organizan en subpartidas según las normas de contabilidad de las NIIF y, cuando los requisitos de información a revelar de otras normas de contabilidad de las NIIF siguen siendo aplicables, se especifican en el subtítulo de cada norma de contabilidad de las NIIF.

Las revelaciones de la NIIF 19 excluyen los segmentos operativos de la NIIF 8 “Segmentos de operación”, los “Contratos de seguro” de la NIIF 17 y la NIC 33 “Ganancias por acción”. Por lo tanto, si una entidad que aplica la NIIF 19 está obligada a aplicar la NIIF 17 o elige aplicar la NIIF 8 y/o la NIC 33, esa entidad estaría obligada a aplicar todos los requisitos de información a revelar pertinentes de dichas normas.

La NIIF 19 es efectiva para los periodos sobre los que se informa que comiencen a partir del 01 de enero de 2027 y se permite su adopción anticipada. Si una entidad elegible opta por aplicar la norma antes, está obligada a revelar ese hecho. Se requiere que una entidad, durante el primer periodo (anual e intermedio) en el que aplique la norma, alinee las

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/08/2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.



DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165



JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora



OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

revelaciones en el período comparativo con las revelaciones incluidas en el período corriente de acuerdo con la NIIF 19, a menos que la NIIF 19 u otra norma contable IFRS permita o requiera lo contrario.

NOTA 3 – INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	30.06.2024		30.06.2023	
	6 meses	3 meses	6 meses	3 meses
Ventas de transporte y distribución de gas (1)	76.749.830	68.977.999	60.512.556	42.563.451
Otras ventas	1.077.420	834.392	951.056	437.014
	77.827.250	69.812.391	61.463.612	43.000.465

(1) Al 30/06/2024 y al 30/06/2023 los ingresos por ventas incluyen 8.358.684 y 9.224.302, respectivamente, correspondientes a subsidios otorgados por el Estado Nacional Argentino.

NOTA 4 – COSTO DE VENTAS

	30.06.2024		30.06.2023	
	6 meses	3 meses	6 meses	3 meses
Existencia de materiales al inicio del periodo	578.653	523.875	493.769	407.615
Compras de gas	32.008.929	29.417.225	31.926.095	23.628.769
Compras de materiales	2.492.625	1.110.179	1.296.275	679.160
Transporte de gas	13.904.312	11.955.613	8.810.187	5.120.188
Gastos de distribución (Nota 5)	10.728.855	5.348.496	14.597.648	7.781.956
Menos: Existencia de materiales al cierre del periodo	(577.250)	(577.250)	(392.521)	(392.521)
Costo de ventas	59.136.124	47.778.138	56.731.453	37.225.167

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/08/2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNÁN CHRISTENSEN

Socio

Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

JUAN ENRIQUE PITRELLI

Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA

Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

NOTA 5 – GASTOS DE DISTRIBUCION, ADMINISTRACION, COMERCIALIZACION Y FINANCIACION

El detalle de los gastos de distribución, administración, comercialización y financiación correspondientes a los periodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2024 y 2023, es el siguiente:


	Por el periodo de seis meses finalizado el 30.06.2024					Total
	Gastos de Distribución	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Gastos de Financiación	Activación de Gastos	
Renumeraciones y cargas sociales	3.577.330	988.644	1.938.262	-	177.939	6.682.175
Honorarios directores y síndicos	-	27.379	-	-	-	27.379
Honorarios por servicios profesionales	38.679	1.367.140	106.734	-	-	1.512.553
Juicios y reclamos	(599.377)	1.352.595	-	-	-	753.218
Gastos de facturación y cobranzas	-	-	2.717.435	-	-	2.717.435
Alquileres varios	11.355	64.803	5.315	-	-	81.473
Primas de seguros	115.677	32.406	1.222	-	-	149.305
Viajes y estadías	37.441	27.134	81.803	-	-	146.378
Gastos de correos y telecomunicaciones	12.338	77.353	13.312	-	-	103.003
Depreciación de propiedades, planta y equipo	4.757.959	105.326	105.917	-	-	4.969.202
Amortización de activos intangibles	206.290	-	-	-	-	206.290
Servidumbres de pso	318.367	-	-	-	-	318.367
Mantenimiento y reparación de propiedades, planta y equipo	996.593	1.738.742	87.283	-	-	2.822.618
Impuestos, tasas y contribuciones	12.658	14.102	536.944	-	-	563.704
Impuesto a los Ingresos Brutos	-	-	1.833.595	9.445	-	1.843.040
Tasa ENARGAS	476.982	243.497	389.381	-	-	1.109.860
Deudores incobrables	-	-	288.762	-	-	288.762
Publicidad y propaganda	-	-	41.837	-	-	41.837
Limpieza y vigilancia	77.083	83.807	52.009	-	-	212.899
Gastos y comisiones bancarias	-	36.968	-	-	-	36.968
Intereses	-	-	-	645.290	-	645.290
Servicios y suministros de terceros	183.339	86.006	86.832	-	-	356.177
Convenios de atención comercial y técnica	341.870	-	427.222	-	-	769.092
Costo de fletes	178.152	-	-	-	-	178.152
Gastos diversos	23.002	9.449	3.924	-	-	36.375
Recupero de gastos	(36.883)	(84.884)	(97.487)	-	-	(219.254)
Total de gastos	10.728.855	6.170.467	8.620.302	654.735	177.939	26.352.298

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/08/2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Socio
 Contador Público U.N.C.P.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165


JUAN ENRIQUE PISTRELLI
 Por Comisión Fiscalizadora


OSVALDO ARTURO RECA
 Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

Por el período de tres meses finalizado el 30.06.2024

	Gastos de Distribución	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Gastos de Financiación	Activación de Gastos	Total
Remuneraciones y cargas sociales	2.090.373	577.703	1.132.602	-	88.443	3.889.121
Honorarios directores y sindicatos	-	13.783	-	-	-	13.783
Honorarios por servicios profesionales	22.638	688.243	63.799	-	-	774.680
Juicios y reclamos	(800.348)	1.038.978	-	-	-	238.630
Gastos de facturación y cobranzas	-	-	1.838.271	-	-	1.838.271
Alquileres varios	5.558	32.785	2.220	-	-	40.563
Primas de seguros	80.881	21.990	654	-	-	103.525
Viajes y estadías	26.410	16.435	48.400	-	-	91.245
Gastos de correos y telecomunicaciones	6.174	38.705	6.662	-	-	51.541
Depreciación de propiedades, planta y equipo	2.372.165	52.512	52.806	-	-	2.477.483
Amortización de activos intangibles	101.828	-	-	-	-	101.828
Servidumbres de paso	177.759	-	-	-	-	177.759
Mantenimiento y reparación de propiedades, planta y equipo	568.619	917.916	46.755	-	-	1.533.290
Impuestos, tasas y contribuciones	6.935	7.039	416.734	-	-	430.708
Impuesto a los Ingresos Brutos	-	-	1.686.186	3.085	-	1.689.271
Tasa ENARGAS	289.444	147.759	236.286	-	-	673.489
Deudores incobrables	-	-	280.147	-	-	280.147
Publicidad y propaganda	-	-	26.826	-	-	26.826
Limpieza y vigilancia	41.808	45.454	28.208	-	-	115.470
Gastos y comisiones bancarias	-	22.218	-	-	-	22.218
Intereses	-	-	-	157.399	-	157.399
Servicios y suministros de terceros	95.688	47.614	49.173	-	-	192.475
Convenios de atención comercial y técnica	177.631	-	227.841	-	-	405.472
Costo de fletes	95.582	-	-	-	-	95.582
Gastos diversos	10.292	5.044	2.526	-	-	17.862
Recupero de gastos	(20.941)	(47.290)	(56.065)	-	-	(124.296)
Total de gastos	5.348.496	3.626.888	6.090.031	160.484	88.443	15.314.342

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/08/2024
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 13 K 13


DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165


JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora


OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

Por el período de seis meses finalizado el 30.06.2023

	Gastos de Distribución	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Gastos de Financiación	Activación de Gastos	Total
Remuneraciones y cargas sociales	3.725.267	1.029.528	2.018.418	-	248.880	7.022.093
Honorarios directores y síndicos	-	29.668	-	-	-	29.668
Honorarios por servicios profesionales	71.343	1.465.401	160.713	-	-	1.697.457
Juicios y reclamos	2.355.885	485.822	-	-	-	2.841.707
Gastos de facturación y cobranzas	-	-	2.135.201	-	-	2.135.201
Alquileres varios	16.876	65.160	10.095	-	-	92.131
Primas de seguros	126.318	44.870	1.050	-	-	172.238
Viajes y estadías	38.501	22.243	90.544	-	-	151.288
Gastos de correos y telecomunicaciones	12.005	75.270	12.953	-	-	100.228
Depreciación de propiedades, planta y equipo	4.893.029	108.906	109.517	-	-	5.111.452
Amortización de activos intangibles	255.848	-	-	-	-	255.848
Servidumbres de paso	629.134	-	-	-	-	629.134
Mantenimiento y reparación de propiedades, planta y equipo	1.096.556	1.922.430	78.825	-	-	3.097.811
Impuestos, tasas y contribuciones	19.385	64.946	517.185	-	-	601.516
Impuesto a los Ingresos Brutos	-	-	1.472.463	29.530	-	1.501.993
Tasa ENARGAS	585.005	298.642	477.564	-	-	1.361.211
Deudores incobrables	-	-	169.645	-	-	169.645
Publicidad y propaganda	-	-	53.199	-	-	53.199
Limpieza y vigilancia	79.698	86.650	53.773	-	-	220.121
Gastos y comisiones bancarias	-	34.705	-	-	-	34.705
Intereses	-	-	-	1.040.281	-	1.040.281
Servicios y suministros de terceros	196.385	93.115	80.154	-	-	369.654
Convenios de atención comercial y técnica	370.966	-	504.375	-	-	875.341
Costo de fletes	141.006	-	-	-	-	141.006
Gastos diversos	25.124	9.653	5.317	-	-	40.094
Recupero de gastos	(40.683)	(93.877)	(104.024)	-	-	(238.584)
Total de gastos	14.597.648	5.743.132	7.846.967	1.069.811	248.880	29.506.438

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/08/2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 111 - F° 13


DIEGO HERNÁN CHRISTENSEN

Socio

Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165



JUAN ENRIQUE PITRELLI

Por Comisión Fiscalizadora



OSVALDO ARTURO RECA

Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

Por el periodo de tres meses finalizado el 30.06.2023

	Gastos de Distribución	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Gastos de Financiación	Activación de Gastos	Total
Remuneraciones y cargas sociales	1.948.327	538.446	1.055.640	-	138.477	3.680.890
Honorarios directores y síndicos	-	13.426	-	-	-	13.426
Honorarios por servicios profesionales	49.939	746.054	72.094	-	-	868.087
Juicios y reclamos	1.272.040	186.592	-	-	-	1.458.632
Gastos de facturación y cobranzas	-	-	1.165.941	-	-	1.165.941
Alquileres varios	7.867	34.551	4.501	-	-	46.919
Primas de seguros	71.408	24.585	620	-	-	96.613
Viajes y estadías	24.550	13.512	52.069	-	-	90.131
Gastos de correos y telecomunicaciones	5.943	37.261	6.412	-	-	49.616
Depreciación de propiedades, planta y equipo	2.456.693	54.679	54.985	-	-	2.566.357
Amortización de activos intangibles	129.246	-	-	-	-	129.246
Servidumbres de paso	408.892	-	-	-	-	408.892
Mantenimiento y reparación de propiedades, planta y equipo	700.473	899.519	43.095	-	-	1.643.087
Impuestos, tasas y contribuciones	10.207	40.226	290.240	-	-	340.673
Impuesto a los Ingresos Brutos	-	-	1.110.921	11.597	-	1.122.518
Tasa ENARGAS	295.553	150.878	241.272	-	-	687.703
Deudores incobrables	-	-	161.338	-	-	161.338
Publicidad y propaganda	-	-	39.327	-	-	39.327
Limpieza y vigilancia	39.279	42.706	26.502	-	-	108.487
Gastos y comisiones bancarias	-	17.236	-	-	-	17.236
Intereses	-	-	-	571.777	-	571.777
Servicios y suministros de terceros	99.708	46.796	38.680	-	-	185.184
Convenios de atención comercial y técnica	185.232	-	254.678	-	-	439.910
Costo de fletes	86.073	-	-	-	-	86.073
Gastos diversos	12.151	5.878	3.038	-	-	21.067
Recupero de gastos	(21.625)	(50.256)	(57.474)	-	-	(129.355)
Total de gastos	7.781.956	2.802.089	4.563.879	583.374	138.477	15.869.775

NOTA 6 – OTROS INGRESOS Y EGRESOS

Otros ingresos operativos

	30.06.2024		30.06.2023	
	6 meses	3 meses	6 meses	3 meses
Intereses	602.392	238.736	1.138.891	452.548
Recupero de provisiones (Nota 15)	736.418	719.220	749	749
Otros ingresos diversos	337.493	274.337	101.344	82.281
Total	1.676.303	1.232.293	1.240.984	535.578

Otros egresos operativos

	30.06.2024		30.06.2023	
	6 meses	3 meses	6 meses	3 meses
Resultado por baja de propiedades, planta y equipo	(8.315)	(7.403)	(51.759)	(29.261)
Intereses	(82.398)	(23.545)	(629.630)	(314.010)
Diferencias de cambio comerciales	(31.164)	(20.657)	(45.940)	(20.066)
Otros egresos	(9.804)	(8.547)	(4.068)	(2.424)
Total	(131.681)	(60.152)	(731.397)	(365.761)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/08/2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


DIEGO HERNÁN CHRISTENSEN

Socio
 Contador Público U.N.C.P.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165


JUAN ENRIQUE PISTRELLI
 Por Comisión Fiscalizadora


OSVALDO ARFURO RECA
 Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

Ingresos financieros

	30.06.2024		30.06.2023	
	6 meses	3 meses	6 meses	3 meses
Intereses	11.450	4.931	33.258	13.478
Diferencias de cambio	82.647	15.207	1.073.771	138.318
Resultados por tenencia	646.492	247.917	5.688.259	4.201.080
	740.589	268.055	6.795.288	4.352.876

Costos financieros

	30.06.2024		30.06.2023	
	6 meses	3 meses	6 meses	3 meses
Gastos de financiación (Nota 5)	(654.735)	(160.484)	(1.069.811)	(583.374)
	(654.735)	(160.484)	(1.069.811)	(583.374)

NOTA 7 – PARTICIPACIÓN EN LOS RESULTADOS NETOS DE LAS ASOCIADAS

COYSERV S.A. es una entidad privada, su objeto social consiste en realizar actividades complementarias y/o relacionadas con la Sociedad.

Los siguientes cuadros presentan información financiera resumida sobre la participación de la Sociedad en COYSERV S.A.:

Estado de situación financiera de la asociada

	30.06.2024	31.12.2023
Activos corrientes	1.598.732	2.508.331
Activos no corrientes	487.062	205.349
Pasivos corrientes	731.364	1.270.006
Patrimonio	1.354.430	1.443.674
Participación en el patrimonio de la asociada	135.443	144.367

Estado de resultado integral de la asociada

	30.06.2024		30.06.2023	
	6 meses	3 meses	6 meses	3 meses
Resultado operativo	293.953	326.000	657.480	(23.301)
Resultado del periodo	(89.243)	280.365	591.531	181.343
Participación en el resultado de la asociada	(8.924)	28.037	59.153	(125.432)

Sociedad	Valor Nominal	Cantidad de acciones	Valor de costo	Valor de cotización	Valor patrimonial proporcional	Participación en los resultados netos de la asociada	Valor de libros al 30.06.2024	Valor de libros al 31.12.2023
COYSERV S.A.	1,00	2.775,88	2.775.888	No Cotiza	135.443	(8.924)	135.443	144.367
TOTAL							135.443	144.367

Información sobre el ente emisor

Sociedad	Fecha	Capital	Resultado del periodo	Patrimonio neto	% de Participación
COYSERV S.A.	30.06.2024	27.759	(89.243)	1.354.430	10

NOTA 8 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El saldo del impuesto a las ganancias, neto de anticipos pagados y retenciones practicadas por clientes, ascendió a 3.199.954 a pagar y 1.334.366 a favor, al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, respectivamente.

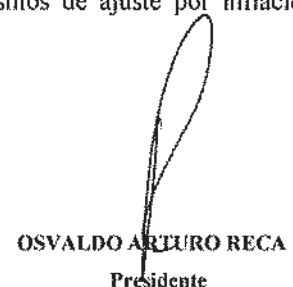
Con fecha 05 de abril de 2021 la Sociedad entabló acción declarativa de certeza e inconstitucionalidad contra el PEN y la Administración Federal de Ingresos Públicos ("AFIP"), solicitando la inaplicabilidad y/o inconstitucionalidad de los Art. N° 93 y 194 de la Ley de Impuesto a las Ganancias ("LIG") y demás normas vinculadas que de alguna forma limiten, restrinjan, difieran y/o impidan la aplicación integral y sin diferimiento de los mecanismos de ajuste por inflación

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/08/2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 13


DIEGO HERNÁN CHRISTENSEN

Socio
 Contador Público U.N.C.P.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165


JUAN ENRIQUE PITRELLI
 Por Comisión Fiscalizadora


OSVALDO ARTURO RECA
 Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

previstos en la LIG en la Declaración Jurada del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2020. Con fecha 03 de abril de 2024 se dictó sentencia de primera instancia en donde se da lugar a la acción declarativa de certeza presentada por la compañía. La misma fue apelada por AFIP y el PEN el día 08 de abril de 2024. El recurso fue concedido por el Tribunal y el expediente fue elevado a Cámara.

El día 08 de mayo de 2024 la cámara corrió traslado a las demandadas para que expresen agravios. Sin embargo vencido el plazo, las mismas no evacuaron traslado por lo que el Tribunal declaró desierto el recurso de apelación. Esta última resolución fue notificada a las partes el día 31 de mayo de 2024, quedando firme la sentencia del juzgado de 1era instancia en donde se daba lugar al ajuste por inflación integral aplicado por la compañía.

Adicionalmente, la Sociedad solicitó el dictado de una medida cautelar para que se ordene a la AFIP se abstenga de cuestionar la aplicación plena y sin diferimiento del ajuste por inflación en la declaración jurada en el Impuesto a las Ganancias por el período fiscal 2020, ya que de no llevarse a cabo este ajuste se estarían gravando ganancias nominales de la Sociedad y no los resultados realmente obtenidos, generando un impuesto confiscatorio que afecta el derecho de propiedad plasmado en la Constitución Nacional. Dicha medida fue concedida el 11 de mayo de 2021 y solicitada su prórroga en forma consecutiva hasta que, con fecha 18 de abril de 2024 ante una nueva solicitud de prórroga, el Tribunal dispuso que habiéndose dictado sentencia definitiva favorable a la actora, la medida cautelar quedo subsumida en el fondo de la cuestión.

Con fecha 04 de abril de 2022 la Sociedad entabló acción declarativa de certeza e inconstitucionalidad contra el PEN y AFIP, solicitando la inaplicabilidad y/o inconstitucionalidad de los Art. N° 93 y 194 de la LIG y demás normas vinculadas que de alguna forma limiten, restrinjan, difieran y/o impidan la aplicación integral de los mecanismos de ajuste por inflación previstos en la LIG en la declaración jurada del Impuesto a las Ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2021. Con fecha 25 de marzo de 2024 se dictó sentencia de primera instancia, en donde se da lugar a la acción declarativa de certeza presentada por la Sociedad. Esta sentencia fue notificada a las partes el día 25 de marzo de 2024 y apelada por las demandadas. Con fecha 17 de mayo de 2024 el juzgado dispuso la elevación de la causa a Cámara. Aún se encuentra pendiente la elevación a la Cámara de apelaciones.

Adicionalmente, la Sociedad solicitó el dictado de una medida cautelar para que se ordene a AFIP se abstenga de cuestionar la aplicación plena del ajuste por inflación en la Declaración Jurada en el Impuesto a las Ganancias por el período fiscal 2021, concedida el 10 de mayo de 2022.

Con fecha 03 de abril de 2023 la Sociedad entabló acción declarativa de certeza e inconstitucionalidad contra el PEN y la AFIP, solicitando la inaplicabilidad y/o inconstitucionalidad de los artículos mencionados en los párrafos precedentes en la LIG y a las demás normas vinculadas que de alguna forma limiten, restrinjan, difieran y/o impidan la aplicación integral de los mecanismos de ajuste por inflación en la declaración jurada del Impuesto a las Ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2022.

El día 12 de mayo de 2023 se dictó la resolución que concede la medida cautelar a favor de la Sociedad, por el impuesto a las ganancias ejercicio fiscal 2022. Dicha acción declarativa de certeza se encuentra pendiente de resolución a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. El día 16 de abril de 2024 la compañía solicitó el traslado a las partes para alegar sobre la prueba ofrecida y producida en la causa. El día 04 de junio se solicitaron nuevamente los traslados para alegar y se presentaron los mismos.

Los principales componentes del impuesto a las ganancias para los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2024 y 2023, son los siguientes:

Estado de resultado integral	30.06.2024		30.06.2023	
	6 meses	3 meses	6 meses	3 meses
Impuesto a las ganancias corriente				
Cargo por impuesto a las ganancias del periodo	(3.759.714)	(3.759.714)	44.622	44.622
Ajuste relacionado con el impuesto a las ganancias corriente del ejercicio anterior	29.553	29.553	-	-
Impuesto a las ganancias diferido				
Relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	562.347	(1.264.438)	1.140.277	890.849
Impuesto a las ganancias imputado al otro resultado integral	<u>(3.167.814)</u>	<u>(4.994.599)</u>	<u>1.184.899</u>	<u>935.471</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/08/2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 11 F° 13



DIEGO HERNÁN CHRISTENSEN

Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165



JUAN ENRIQUE PISTRELLI
Por Comisión Fiscalizadora



OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

La conciliación entre el ingreso por impuesto a las ganancias y el resultado contable multiplicado por la tasa impositiva de la Sociedad aplicable para los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	30.06.2024		30.06.2023	
	6 meses	3 meses	6 meses	3 meses
Resultado del periodo antes del impuesto a las ganancias	5.811.346	13.776.120	(5.897.138)	791.739
A la tasa efectiva de impuestos del 34,65%	(2.013.631)	(4.773.424)	2.043.358	(274.340)
Participación en los resultados netos de las asociadas	(3.092)	3.449	(20.497)	43.461
Recupero acción declarativa - Ajuste por inflación 2020	169.022	169.022	-	-
RECPAM	(1.869.145)	(861.188)	(3.274.712)	(1.270.291)
Otras diferencias permanentes	549.032	467.542	2.436.750	2.436.641
Impuesto a las ganancias en el estado de resultado integral	(3.167.814)	(4.994.599)	1.184.899	935.471

El impuesto a las ganancias diferido corresponde a lo siguiente:

	Estado de situación financiera		Estado del resultado integral	
	30.06.2024	31.12.2023	30.06.2024	30.06.2023
Otros activos financieros	(605)	(155)	(450)	2.447
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	306.700	401.454	(94.754)	(149.606)
Otros activos no financieros	101.815	(141.024)	242.839	(37.809)
Inventarios	(88.756)	(103.486)	14.730	5.761
Propiedades, planta y equipo y activos intangibles	(37.992.437)	(39.026.867)	1.034.430	1.192.130
Provisiones	306.121	652.924	(346.803)	134.629
Remuneraciones y cargas sociales	75.711	75.758	(47)	(38.733)
Otros pasivos	(696)	(1.251)	555	1.311
Ajuste por inflación impositivo diferido	3.182	11.439	(8.257)	(35.785)
Quebrantos impositivos específicos disponibles para compensación contra ganancias impositivas futuras (*)	262.383	542.279	(279.896)	(451.079)
Quebranto general	-	-	-	517.011
Ingreso por impuesto diferido			562.347	1.140.277
Pasivo neto por impuesto diferido	(37.026.582)	(37.588.929)		

(*) La sociedad mantiene quebrantos impositivos específicos, cuya prescripción para su recupero opera a los 5 años desde la finalización del ejercicio fiscal en que se generaron. La sociedad los considera recuperables por lo cual los mantiene como un activo. Los quebrantos impositivos mantenidos se generaron de acuerdo con lo siguiente: 8% en 2020, 35% en 2021 y 56% en 2022.

Conciliación del pasivo neto por impuesto diferido

	30.06.2024	30.06.2023
Saldo al inicio del periodo	(37.588.929)	(36.321.841)
Ingreso reconocido en resultados durante el periodo	562.347	1.140.277
Saldo al cierre del periodo	(37.026.582)	(35.181.564)

NOTA 9 – RESULTADO POR ACCION

El importe del resultado por acción básica se calcula dividiendo el resultado neto del periodo, por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo.

No existen transacciones o conceptos que generen efecto dilutivo.

	30.06.2024	30.06.2023
Resultado neto por acción		
- Básica y diluida	16,475	(29,368)
Promedio ponderado de cantidad de acciones ordinarias atribuibles al resultado básico por acción	160.457.190	160.457.190

No hubo ninguna transacción con acciones ordinarias u acciones ordinarias potenciales entre la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y la fecha de emisión de estos estados financieros condensados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/08/2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


DIEGO HERNÁN CHRISTENSEN

Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165


JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora


OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

NOTA 10 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 30 de junio de 2024:

CUENTA PRINCIPAL	VALORES DE ORIGEN				
	AL INICIO DEL PERIODO	AUMENTOS	BAJAS	TRANS-FERENCIAS	AL CIERRE DEL PERIODO
Terrenos	1.533.366	-	-	-	1.533.366
Edificios y construcciones civiles	7.930.291	13.529	-	-	7.943.820
Instalaciones de edificios	3.689.003	3.976	-	-	3.692.979
Gasoductos	70.425.072	-	-	-	70.425.072
Ramales de alta presión	28.167.421	-	(20.351)	-	28.147.070
Conductos y redes de media y baja presión (1)	165.588.389	726.657	-	-	166.315.046
Plantas compresoras	10.051.616	-	-	-	10.051.616
Estación de regulación y medición de presión	27.290.181	1.996	-	-	27.292.177
Instalaciones de medición de consumo	33.513.400	613	(42.563)	372.577	33.844.027
Otras instalaciones técnicas	8.825.992	-	-	-	8.825.992
Maquinarias, equipos y herramientas	7.783.598	150.627	-	-	7.934.225
Sistemas informáticos y de telecomunicación	11.289.302	129.565	(9.575)	-	11.409.292
Vehículos	3.180.382	93.989	-	-	3.274.371
Muebles y útiles	1.229.379	8.088	-	-	1.237.467
Materiales	628.808	557.854	(361.491)	(372.577)	452.594
Line pack	236.834	413.608	(105.093)	-	545.349
Obras en curso	744.728	-	-	-	744.728
TOTAL AL 30.06.2024	382.107.762	2.100.502	(539.073)	-	383.669.191

(1) El valor de las altas de los sistemas de distribución incorporadas durante el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 asciende a 275.116.

CUENTA PRINCIPAL	DEPRECIACIONES				ACUMULADAS AL FINAL DEL PERIODO	NETO RESULTANTE Al 30 de junio de 2024
	ACUMULADAS AL INICIO DEL PERIODO	BAJAS	DEL PERIODO			
			ALICUOTA %	MONTO		
Terrenos	-	-	-	-	-	1.533.366
Edificios y construcciones civiles	2.859.428	-	2	84.699	2.944.127	4.999.693
Instalaciones de edificios	2.385.703	-	2 a 20	45.156	2.430.859	1.262.120
Gasoductos	37.708.414	-	2 a 100	770.398	38.478.812	31.946.260
Ramales de alta presión	16.328.069	(15.981)	2 a 100	288.784	16.600.872	11.546.198
Conductos y redes de media y baja presión	90.087.318	-	2 a 100	1.838.945	91.926.263	74.388.783
Plantas compresoras	716.223	-	33 a 100	11.094	727.317	9.324.299
Estación de regulación y medición de presión	15.198.464	-	33 a 100	423.306	15.621.770	11.670.407
Instalaciones de medición de consumo	25.125.559	(42.318)	33 a 100	504.363	25.587.604	8.256.423
Otras instalaciones técnicas	5.290.580	-	2 a 100	203.655	5.494.235	3.331.757
Maquinarias, equipos y herramientas	4.900.769	-	10	347.488	5.248.257	2.685.968
Sistemas informáticos y de telecomunicación	8.659.851	(6.094)	10 a 33	338.341	8.992.098	2.417.194
Vehículos	2.689.783	-	20 a 100	83.744	2.773.527	500.844
Muebles y útiles	1.047.547	-	5 a 100	29.229	1.076.776	160.691
Materiales	-	-	-	-	-	452.594
Line pack	-	-	-	-	-	545.349
Obras en curso	-	-	-	-	-	744.728
TOTAL AL 30.06.2024	212.997.708	(64.393)		4.969.202	217.902.517	165.766.674

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/08/2024
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Socio
 Contador Público U.N.C.P.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165


JUAN ENRIQUE PITRELLI
 Por Comisión Fiscalizadora


OSVALDO ARTURO RECA
 Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2023:

CUENTA PRINCIPAL	VALORES DE ORIGEN				
	AL INICIO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	BAJAS	TRANS-FERENCIAS	AL CIERRE DEL EJERCICIO
Terrenos	1.533.366	-	-	-	1.533.366
Edificios y construcciones civiles	7.928.659	1.632	-	-	7.930.291
Instalaciones de edificios	3.662.769	26.505	(271)	-	3.689.003
Gasoductos	70.099.334	375.819	(50.081)	-	70.425.072
Ramales de alta presión	27.718.983	484.707	(36.749)	480	28.167.421
Conductos y redes de media y baja presión (2)	162.493.325	1.551.993	(5.621)	1.548.692	165.588.389
Plantas compresoras	10.051.616	-	-	-	10.051.616
Estación de regulación y medición de presión	27.141.216	170.408	(23.197)	1.754	27.290.181
Instalaciones de medición de consumo	33.276.572	9.156	(192.826)	420.498	33.513.400
Otras instalaciones técnicas	8.426.553	399.439	-	-	8.825.992
Maquinarias, equipos y herramientas	7.608.170	179.753	(4.325)	-	7.783.598
Sistemas informáticos y de telecomunicación	10.929.494	531.047	(171.239)	-	11.289.302
Vehículos	3.164.793	74.324	(58.735)	-	3.180.382
Muebles y útiles	1.216.599	12.780	-	-	1.229.379
Materiales	858.721	526.189	(334.982)	(421.120)	628.808
Line pack	444.589	94.067	(301.822)	-	236.834
Obras en curso	2.267.519	27.976	(463)	(1.550.304)	744.728
TOTAL AL 31.12.2023	378.822.278	4.465.795	(1.180.311)	-	382.107.762

(2) El valor de las altas de los sistemas de distribución incorporadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 asciende a 834.931.

CUENTA PRINCIPAL	DEPRECIACIONES					NETO RESULTANTE
	ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO	BAJAS	DEL EJERCICIO		ACUMULADAS AL FINAL DEL EJERCICIO	
			ALICUOTA %	MONTO		Al 31 de diciembre de 2023
Terrenos	-	-	-	-	-	1.533.366
Edificios y construcciones civiles	2.690.119	-	2	169.309	2.859.428	5.070.863
Instalaciones de edificios	2.296.495	(271)	2 a 20	89.479	2.385.703	1.303.300
Gasoductos	36.204.670	(38.790)	2 a 100	1.542.534	37.708.414	32.716.658
Ramales de alta presión	15.778.435	(27.884)	2 a 100	577.518	16.328.069	11.839.352
Conductos y redes de media y baja presión	86.444.830	(1.856)	2 a 100	3.644.344	90.087.318	75.501.071
Plantas compresoras	694.036	-	33 a 100	22.187	716.223	9.335.393
Estación de regulación y medición de presión	14.351.269	(5.032)	33 a 100	852.227	15.198.464	12.091.717
Instalaciones de medición de consumo	24.263.674	(187.724)	33 a 100	1.049.609	25.125.559	8.387.841
Otras instalaciones técnicas	4.873.920	-	2 a 100	416.660	5.290.580	3.535.412
Maquinarias, equipos y herramientas	4.203.923	(3.044)	10	699.890	4.900.769	2.882.829
Sistemas informáticos y de telecomunicación	7.933.450	(155.568)	10 a 33	881.969	8.659.851	2.629.451
Vehículos	2.517.807	(57.975)	20 a 100	229.951	2.689.783	490.599
Muebles y útiles	986.732	-	5 a 100	60.815	1.047.547	181.832
Materiales	-	-	-	-	-	628.808
Line pack	-	-	-	-	-	236.834
Obras en curso	-	-	-	-	-	744.728
TOTAL AL 31.12.2023	203.239.360	(478.144)		10.236.492	212.997.708	169.110.054

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/08/2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Socio
 Contador Público U.N.C.P.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165



JUAN ENRIQUE PITRELLI
 Por Comisión Fiscalizadora



OSVALDO ARTURO REA
 Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

NOTA 11 – ACTIVOS INTANGIBLES

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 30 de junio de 2024:

CUENTA PRINCIPAL	VALOR DE ORIGEN				AMORTIZACIONES					NETO RESULTANTE
	AL INICIO DEL PERIODO	AUMENTOS	BAJAS	AL FINAL DEL PERIODO	ACUMULADAS AL INICIO DEL PERIODO	BAJAS	DEL PERIODO		ACUMULADAS AL FINAL DEL PERIODO	Al 30 de junio de 2024
							ALICUOTA %	MONTO		
Licencia uso software	4.777.319	1.114	-	4.778.433	4.434.799	-	20	103.028	4.537.827	240.606
Desarrollo de sistemas	7.305.216	122.436	-	7.427.652	6.732.962	-	20	103.008	6.835.970	591.682
Gastos de organización y otros	48.744	-	-	48.744	48.744	-	20	-	48.744	-
Concesiones de redes	631.672	-	-	631.672	630.188	-	7	254	630.442	1.230
TOTAL AL 30.06.2024	12.762.951	123.550	-	12.886.501	11.846.693	-		206.290	12.052.983	833.518

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2023:

CUENTA PRINCIPAL	VALOR DE ORIGEN				AMORTIZACIONES					NETO RESULTANTE
	AL INICIO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	BAJAS	AL FINAL DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO	BAJAS	DEL EJERCICIO		ACUMULADAS AL FINAL DEL EJERCICIO	Al 31 de diciembre de 2023
							ALICUOTA %	MONTO		
Licencia uso software	4.568.032	209.819	(532)	4.777.319	4.216.154	(89)	20	218.734	4.434.799	342.520
Desarrollo de sistemas	7.001.400	303.816	-	7.305.216	6.506.810	-	20	226.152	6.732.962	572.254
Gastos de organización y otros	48.744	-	-	48.744	48.702	-	20	42	48.744	-
Concesiones de redes	631.672	-	-	631.672	629.382	-	7	806	630.188	1.484
TOTAL AL 31.12.2023	12.249.848	513.635	(532)	12.762.951	11.401.048	(89)		448.734	11.846.693	916.258

NOTA 12 – INVENTARIOS

	<u>30.06.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Materiales consumibles	577.250	578.653
	<u>577.250</u>	<u>578.653</u>

NOTA 13 – ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

13.1 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	<u>30.06.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Corrientes		
Deudores comerciales (1)	49.120.190	10.455.481
Subsidios a cobrar con el Estado Nacional	7.885.990	6.060.922
Partes relacionadas (Nota 16.1)	1.307.529	53.046
Créditos con el personal	7.955	4.750
Diversos	538.376	529.901
	<u>58.860.040</u>	<u>17.104.100</u>
Provisión para deudores de cobro dudoso	(1.164.258)	(1.641.837)
Provisión para otros créditos de cobro dudoso	(37.813)	(42.188)
	<u>(1.202.071)</u>	<u>(1.684.025)</u>
	<u>57.657.969</u>	<u>15.420.075</u>

(1) 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre 2023 los saldos se exponen netos de los cargos facturados y no cobrados por cuenta y orden de Nación Fideicomisos S.A., que ascienden a 81.439 y 1.154.609, respectivamente.

Los términos y las condiciones de pago relacionadas con las cuentas por cobrar de partes relacionadas se describen en la Nota 16.

El efecto de los valores descontados a las respectivas fechas de cierre del periodo sobre los que se informa se estima poco significativo.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo de crédito de la Sociedad se incluye en la Nota 20.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/08/2024
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Socio
 Contador Público U.N.C.P.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

JUAN ENRIQUE PISTRELLI
 Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA
 Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

La apertura por vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

	Total	Vencido				
		< 90 días	91 -180 días	181 -270 días	271-360 días	> 360 días
30.06.2024	5.258.622	4.544.337	110.173	83.718	55.351	465.043
31.12.2023	2.685.975	1.397.983	292.402	91.995	49.008	854.587

	Total	Sin plazo	A vencer				
			< 90 días	91 -180 días	181 -270 días	271-360 días	> 360 días
30.06.2024	53.601.418	-	53.585.410	16.008	-	-	-
31.12.2023	14.418.125	-	14.418.125	-	-	-	-

Deterioro del valor de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	Total
Provisión para deudores de cobro dudoso	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	5.153.934
Cargo del ejercicio	341.707
Recuperos	(93.906)
RECPAM	(3.646.405)
Montos utilizados	(71.305)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.684.025
Cargo del periodo (Nota 5)	288.762
RECPAM	(760.579)
Montos utilizados	(10.137)
Saldo al 30 de junio de 2024	1.202.071

13.2 Otros activos financieros

Corrientes

	30.06.2024	31.12.2023
Activos financieros registrados al costo amortizado		
Créditos con el personal	17.971	12.474
	<u>17.971</u>	<u>12.474</u>
Activos financieros registrados al valor razonable con cambios en resultados		
Fondos comunes de inversión (Nota 13.6)	1.382.662	241.632
Cuenta custodia (Nota 13.5)	70.181	4.798.750
Letras del tesoro (Nota 13.5)	2.450.365	-
	<u>3.903.208</u>	<u>5.040.382</u>
	<u>3.921.179</u>	<u>5.052.856</u>

La apertura por vencimiento de los otros activos financieros es la siguiente:

	Total	Sin plazo	A vencer				
			< 90 días	91 -180 días	181 -270 días	271-360 días	> 360 días
30.06.2024	3.921.179	-	2.617.365	1.300.074	2.599	1.141	-
31.12.2023	5.052.856	-	5.044.327	4.457	3.822	250	-

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/08/2024
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 11 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

13.3 Cuentas a pagar comerciales y otras cuentas por pagar

No corrientes

	30.06.2024	31.12.2023
Bonificaciones a otorgar a clientes	514.264	570.475
	<u>514.264</u>	<u>570.475</u>

Corrientes

	30.06.2024	31.12.2023
Por suministro y transporte de gas	38.770.802	9.616.018
Otros proveedores de bienes y servicios	2.732.461	3.258.419
Bonificaciones a otorgar a clientes	72.153	82.262
Cargo Gasoducto Norte Nación Fideicomiso S.A.	5.170	9.627
Partes relacionadas (Nota 16.1)	704	-
Diversos	225	-
	<u>41.581.515</u>	<u>12.966.326</u>

La información sobre los términos y las condiciones de los pasivos con las partes relacionadas se incluye en la Nota 16.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo de crédito de la Sociedad se incluye en la Nota 20.

La apertura por vencimiento de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es la siguiente:

	Vencido					
	Total	< 90 días	91 -180 días	181 -270 días	271-360 días	> 360 días
30.06.2024	3.764.774	2.003.044	294.596	452.269	344.573	670.292
31.12.2023	3.452.777	1.324.732	528.541	224.216	63.798	1.311.490

	A vencer						
	Total	Sin plazo	< 90 días	91 -180 días	181 -270 días	271-360 días	> 360 días
30.06.2024	38.331.005	-	37.781.931	20.442	5.119	9.249	514.264
31.12.2023	10.084.024	-	9.438.979	15.574	40.461	18.535	570.475

13.4 Información sobre valores razonables

A continuación, se incluye una agrupación por categoría de los importes en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros informados en los presentes estados financieros condensados.

	Importes en libros		Valores razonables	
	30.06.2024	31.12.2023	30.06.2024	31.12.2023
Activos financieros				
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	57.657.969	15.420.075	57.657.969	15.420.075
Otros activos financieros	3.921.179	5.052.856	3.921.179	5.052.856
Cuentas por cobrar con entidades relacionadas	260.449	506.386	260.449	506.386
Efectivo y equivalentes en efectivo	476.081	811.830	476.081	811.830
Total de activos financieros	<u>62.315.678</u>	<u>21.791.147</u>	<u>62.315.678</u>	<u>21.791.147</u>
Pasivos financieros				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	42.095.779	13.536.801	42.095.779	13.536.801
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	246.555	345.682	246.555	345.682
Total de pasivos financieros	<u>42.342.334</u>	<u>13.882.483</u>	<u>42.342.334</u>	<u>13.882.483</u>

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se presenta por el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes, de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación. Para estimar los valores razonables, se han utilizado los siguientes métodos y supuestos:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/08/2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 11 - F° 13

DIEGO HERNÁN CHRISTENSEN

Socio

Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

- Los valores razonables del efectivo y las colocaciones a corto plazo, los deudores comerciales corrientes, las cuentas por pagar comerciales corrientes y otras cuentas por pagar corrientes y las deudas corrientes que devengan interés se aproximan a sus valores en libros, en gran medida, debido a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.
- El valor razonable de los fondos comunes de inversión y títulos de deuda se basa en los precios de cotización de los mercados activos a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Jerarquía de valores razonables

La Sociedad utiliza el siguiente nivel de jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado, son observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado no se basan en información observable del mercado.

Al 30 de junio de 2024, la Sociedad mantiene en su estado de situación financiera los siguientes activos financieros, clasificados por Niveles:

Activos financieros medidos a su valor razonable	30.06.2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados - Fondos comunes de inversión	1.382.662	1.382.662	-	-
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados - Cuenta custodia	70.181	70.181	-	-
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados - Letras del tesoro	2.450.365	2.450.365	-	-
Total	3.903.208	3.903.208	-	-

Durante el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024, no hubo transferencias entre las jerarquías de valor razonable de Nivel 1 y Nivel 2.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad mantenía en su estado de situación financiera los siguientes activos financieros medidos por su valor razonable, clasificados por Niveles:

Activos financieros medidos a su valor razonable	31.12.2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados - Fondos comunes de inversión	241.632	241.632	-	-
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados - Cuenta custodia	4.798.750	4.798.750	-	-
Total	5.040.382	5.040.382	-	-

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, no hubo transferencias entre las jerarquías de valor razonable de Nivel 1 y Nivel 2.

13.5 Inversiones en acciones, títulos emitidos en serie y participación en otras sociedades

CUENTA PRINCIPAL	VALOR REGISTRADO	
	Al 30 de junio de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
INVERSIONES NO CORRIENTES		
Participación en asociadas		
Participación en COYSERV S.A. (Nota 7)	135.443	144.367
INVERSIONES CORRIENTES		
Otros activos financieros		
Cuenta custodia - Santander Miami Custodial	70.181	4.798.750
Letras del tesoro - US Treasury Bill	2.450.365	-
TOTAL NO CORRIENTES	135.443	144.367
TOTAL CORRIENTES	2.520.546	4.798.750
TOTAL	2.655.989	4.943.117

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/08/2024
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Socio

Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

JUAN ENRIQUE PITRELLI

Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA

Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

13.6 Otras Inversiones

CUENTA PRINCIPAL	VALOR NOMINAL	VALOR REGISTRADO	
	Al 30 de junio de 2024	Al 30 de junio de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
INVERSIONES CORRIENTES			
Otros activos financieros en moneda local			
Fondos comunes de inversión - Megainver Liquidez	574	574	737
Fondos comunes de inversión - Banco Galicia Finra Premium	1.381.999	1.381.999	240.895
Fondos comunes de inversión - Banco Hipotecario Toronto Trust	89	89	-
TOTAL CORRIENTES	1.382.662	1.382.662	241.632
TOTAL	1.382.662	1.382.662	241.632

NOTA 14 – OTROS ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS

14.1 Otros activos no financieros

No Corrientes

	<u>30.06.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Gastos pagados por adelantado	14.169	36.165
	<u>14.169</u>	<u>36.165</u>

Corrientes

	<u>30.06.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Créditos impositivos	1.214.647	1.203.549
Gastos pagados por adelantado	421.537	673.099
Partes relacionadas (Nota 16.1)	466.465	1.008.368
Activos de disponibilidad restringida	21.166	48.997
Anticipos a proveedores	170.585	43.698
	<u>2.294.400</u>	<u>2.977.711</u>

La apertura por vencimiento de los otros activos no financieros es la siguiente:

	Total	Sin plazo	A vencer				> 360 días
			< 90 días	91-180 días	181-270 días	271-360 días	
30.06.2024	2.308.569	-	1.763.336	312.219	167.879	50.966	14.169
31.12.2023	3.013.876	-	2.108.258	679.904	114.708	74.841	36.165

14.2 Otros pasivos no financieros

Corrientes

	<u>30.06.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Acción Declarativa - Ajuste por inflación (Nota 8)	1.714.649	2.750.819
	<u>1.714.649</u>	<u>2.750.819</u>


La apertura por vencimiento de los otros pasivos no financieros es la siguiente:

	Total	Sin plazo	A vencer				>360 días
			< 90 días	91-180 días	181-270 días	271-360 días	
30.06.2024	1.714.649	-	-	-	-	1.714.649	-
31.12.2023	2.750.819	-	-	-	-	2.750.819	-

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/08/2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 13


DIEGO HERNÁN CHRISTENSEN

Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165



JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora



OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

14.3 Deudas fiscales

Corrientes

	<u>30.06.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Impuesto al valor agregado	2.030.508	226.543
Impuesto sobre los ingresos brutos	1.176.637	-
Impuesto por comercio e industria a pagar	236.381	87.534
Retenciones y percepciones a depositar	1.272.666	917.234
Impuesto a los bienes personales a pagar	-	17.958
Diversos	123	81
	<u>4.716.315</u>	<u>1.249.350</u>

La apertura por vencimiento de las deudas fiscales es la siguiente:

	Total	Vencido	A vencer				
			< 90 días	91 -180 días	181 -270 días	271-360 días	> 360 días
30.06.2024	4.716.315	-	4.716.315	-	-	-	-
31.12.2023	1.249.350	-	1.231.392	17.958	-	-	-

14.4 Remuneraciones y cargas sociales

Corrientes

	<u>30.06.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Sueldos y cargas sociales a pagar	737.353	548.534
Gratificaciones	929.384	1.046.652
Bono de participación empleados	-	44.988
Vacaciones	179.414	328.478
	<u>1.846.151</u>	<u>1.968.652</u>

La apertura por vencimiento de las remuneraciones y cargas sociales es la siguiente:

	Total	Vencido	A vencer				
			< 90 días	91 -180 días	181 -270 días	271-360 días	> 360 días
30.06.2024	1.846.151	-	693.744	1.140	-	1.151.267	-
31.12.2023	1.968.652	-	1.923.664	44.988	-	-	-

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/08/2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

NOTA 15 – PROVISIONES

	Para juicios y reclamos
Al 31 de diciembre de 2022	<u>5.622.102</u>
Incrementos	2.125.730
Recuperos	(363)
Utilizaciones	(306.130)
RECPAM	(5.556.999)
Al 31 de diciembre de 2023	<u>1.884.340</u>
Incrementos (Nota 5)	753.218
Recuperos (Nota 6)	(736.418)
Utilizaciones	(25.269)
RECPAM	(992.404)
Al 30 de junio de 2024	<u>883.467</u>
Corriente	883.467
No corriente	-

NOTA 16 - SOCIEDAD CONTROLANTE, SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33º LGS Y PARTES RELACIONADAS

INCE es titular de las acciones clase "A" de la Sociedad, así como de 6.883.613 acciones Clase "B", lo que le permite ejercer el control de la misma en los términos del Art. N° 33 de la LGS al poseer el 55,29% del capital ordinario y de los votos posibles en las asambleas de accionistas. El objeto social de INCE es la realización de actividades de inversión, a cuyo fin podrá adquirir participaciones en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuera su objeto, siempre de acuerdo a lo establecido por el Art. N° 30 de la LGS, quedando excluidas del objeto social las actividades que prescribe la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 o las que en el futuro la reemplacen. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados se encuentra domiciliada en Avenida Leandro N. Alem N° 855, piso 25, (C1001AAD), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los accionistas de INCE son: Central Puerto S.A. (5.998.658 acciones) y otros accionistas con tenencias accionarias que van desde el 0,19% al 13,04% (8.180.074 acciones).

16.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Los saldos de créditos y deudas con sociedades comprendidas en el Art. N° 33 de la LGS y partes relacionadas al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

DENOMINACION	CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS	
	Al 30 de junio de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Partes relacionadas:		
No corrientes:		
Inexsa S.A.	-	29.131
Corrientes		
Distribuidora de Gas Cuyana S.A.	250.459	429.365
Inexsa S.A.	-	29.932
Otros accionistas	9.990	17.958
Total partes Relacionadas	260.449	506.386
Total	260.449	506.386
Total No Corrientes	-	29.131
Total Corrientes	260.449	477.255

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/08/2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

DENOMINACION	CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	
	Al 30 de junio de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Partes relacionadas:		
Corrientes		
Energía Sudamericana S.A.	922	1.870
Distribuidora de Gas Cuyana S.A.	1.306.607	51.176
Total partes Relacionadas	1.307.529	53.046
Total	1.307.529	53.046
Total Corrientes	1.307.529	53.046

DENOMINACION	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	Al 30 de junio de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Partes relacionadas:		
Corrientes		
RPS Consultores S.A.	466.465	1.007.883
Geser S.A.	-	485
Total partes Relacionadas	466.465	1.008.368
Total	466.465	1.008.368
Total Corrientes	466.465	1.008.368

DENOMINACION	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
	Al 30 de junio de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Partes relacionadas:		
Corrientes		
Directores y personal gerencial	165	-
Distribuidora de Gas Cuyana S.A.	539	-
Total partes Relacionadas	704	-
Total	704	-
Total Corrientes	704	-

DENOMINACION	CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS	
	Al 30 de junio de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Partes relacionadas:		
Corriente		
Geser S.A.	100.895	70.910
Distribuidora de Gas Cuyana S.A.	145.660	274.772
Total Partes Relacionadas	246.555	345.682
Total	246.555	345.682
Total Corrientes	246.555	345.682

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/08/2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


DIEGO HERNÁN CHRISTENSEN

Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165


JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora


OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

A continuación, se presentan las principales operaciones de la Sociedad con sociedades comprendidas en el Art. N° 33 de la LGS y partes relacionadas [ingresos (egresos)], en el transcurso de los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2024 y 2023:

OPERACIONES	VINCULO	POR LOS PERIODOS FINALIZADOS	
		A1 30 de junio de 2024	A1 30 de junio de 2023
Prestación de servicios			
Distribuidora de Gas Cuyana S.A.	Relacionada	873.080	885.686
Energia Sudamericana S.A.	Relacionada	70.874	120.669
RPS Consultores S.A.	Relacionada	(1.007.883)	(1.244.916)
Central Puerto S.A.	Sociedad Art. N° 33 LGS	-	(68.028)
Geser S.A.	Relacionada	(1.394.128)	(1.193.127)
Total		(1.458.057)	(1.499.716)
Remuneraciones			
Directores y personal gerencial	Relacionada	(342.172)	(396.808)
Total		(342.172)	(396.808)
Recupero de costos y otros			
Distribuidora de Gas Cuyana S.A.	Relacionada	203.949	196.405
Total		203.949	196.405
Gastos y costos operativos netos			
Distribuidora de Gas Cuyana S.A.	Relacionada	(50.767)	(169.990)
Total		(50.767)	(169.990)
Total operaciones		(1.647.047)	(1.870.109)

16.2 Transacciones con personal gerencial clave:

La Sociedad considera personal gerencial clave a los Directores y al nivel gerencial.

-Cuentas por cobrar y pagar

No existen saldos remuneratorios vencidos pendientes por pagar entre la Sociedad y su personal gerencial clave.

-Otras transacciones

La Sociedad dispone de una línea interna de préstamos hasta el equivalente a dos sueldos, tomando como base la retribución mensual normal y habitual. La tasa de interés a aplicar es similar a la tasa pasiva ofrecida por entidades financieras locales a la Sociedad en colocaciones de plazo fijo.

-Remuneración al personal gerencial clave

Los importes reconocidos como gasto durante los periodos informados se encuentran expuestos en el cuadro de operaciones del punto 16.1.


En conformidad a lo establecido en la LGS, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad. Los directores que ejercen función gerencial en la Sociedad o en los accionistas controlantes, no reciben compensación por su función de directores en la misma. Los honorarios de los Directores por el ejercicio 2023 fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 19 de abril de 2024, por la suma global de 23.449 los cuales se encontraban provisionados en el resultado del ejercicio 2023 y han sido percibidos por los Directores.

Los anticipos de honorarios a los Sres. directores por el desempeño de sus funciones para el ejercicio 2024 que se encuentran provisionados en el resultado del periodo ascienden a un total de 20.965.

-Planes de retribución vinculados a la cotización de la acción

No existen planes de retribuciones vinculados a la cotización de la acción de la Sociedad para el personal gerencial clave.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/08/2024
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 11 - F° 13


DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165


JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora


OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

-Garantías constituidas por la Sociedad a favor del personal gerencial clave

No existen garantías constituidas por la Sociedad a favor del personal gerencial clave.

NOTA 17 – CAPITAL SOCIAL, RESERVAS DE CAPITAL Y OTROS COMPONENTES DE PATRIMONIO

La evolución del capital social ha sido explicada en detalle en los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, ya emitidos.

El 13 de diciembre de 2023 la CNV emitió la Resolución RESFC-2023-22552-APN-DIR#CNV a través de la cual se autoriza el ingreso al Régimen de Oferta Pública de la totalidad del capital social de la Sociedad y, en fecha 16 de febrero de 2024 por medio de la Resolución RE-2024-16527942-APN-GE#CNV, el mismo organismo levantó los condicionamientos que pesaban sobre la autorización. Asimismo, el 22 de febrero de 2024, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires autorizó el listado de las 78.624.023 acciones ordinarias Clase B de la Sociedad, sujeto a la información (por parte de la Sociedad) de la efectiva concreción de la Colocación de acciones Clase B en el mercado por parte de los accionistas vendedores en la oferta pública secundaria. En fecha 29 de febrero de 2024, tras la colocación de 8.554.211 de acciones Clase B en el mercado, con fecha de liquidación 04 de marzo de 2024, la Sociedad resolvió en forma definitiva su ingreso al régimen de oferta pública de acciones.

Por consiguiente, a la fecha del presente, la Sociedad se encuentra bajo la órbita de contralor de la CNV.

17.1. Capital suscrito, integrado, emitido e inscripto

	<u>30.06.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Acciones ordinarias suscriptas, integradas, emitidas e inscriptas	<u>160.457.190</u>	<u>160.457.190</u>

El capital social de la Sociedad al 30 de junio de 2024 asciende a 160.457, encontrándose totalmente suscrito, integrado, emitido e inscripto a esa fecha.

17.2. Ajuste de capital

	<u>30.06.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Ajuste de capital	<u>107.004.106</u>	<u>107.004.106</u>

17.3. Reserva legal

	<u>30.06.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Reserva legal	<u>8.023.523</u>	<u>7.655.452</u>

17.4. Reserva facultativa

	<u>30.06.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Reserva facultativa para futuras distribuciones de dividendos	<u>22.376.062</u>	<u>15.382.720</u>

NOTA 18 - RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS

Adicionalmente a la restricción del 0,5% de la utilidad neta del ejercicio, para el Bono de Participación del Personal, de acuerdo con las disposiciones de la LGS y normas emitidas por la CNV, deberá destinarse a constituir la reserva legal un monto no inferior al 5% de la utilidad del ejercicio hasta alcanzar el 20% del capital social expresado en moneda constante (capital social, aportes irrevocables y sus correspondientes cuentas de ajuste integral).

No existen otras restricciones además de las mencionadas precedente, para la distribución de resultados no asignados.

La Asamblea de Accionistas de fecha 21 de abril de 2023, decidió desafectar parcialmente el saldo de la Reserva facultativa para futuras necesidades financieras que pueda requerir la Sociedad por 5.194.136 para ser destinados a absorber la totalidad de la pérdida generada durante ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 y desafectar totalmente el saldo

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/08/2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 13



DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165



JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora



OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

remanente de la Reserva facultativa para futuras necesidades financieras que pueda requerir la Sociedad de 23.150.868 para ser destinados a la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de dividendos.

El Directorio de la Sociedad, en reunión celebrada el 21 de diciembre de 2023, en ejercicio de las facultades que le fueran delegadas por la Asamblea de Accionistas de fecha 21 de abril de 2023, resolvió desafectar parcialmente el saldo de la reserva facultativa para futuras distribuciones de dividendos por 24.562.926 para ser destinados al pago de dividendos en efectivo a los Sres. Accionistas, en proporción a sus tenencias accionarias, haciendo constar que esta decisión no vulnera los compromisos asumidos por la Sociedad. Los dividendos se pusieron a disposición de los accionistas el día 26 de diciembre de 2023.

Considerando el resultado integral neto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 de 7.361.413 la Asamblea de Accionistas de fecha 19 de abril de 2024 resolvió: (i) destinar el 5% al incremento de la reserva legal, es decir, la suma de 368.071 y (ii) destinar el saldo remanente del resultado, luego de la constitución de la reserva legal, de 6.993.342 a la reserva facultativa para futuras distribuciones de dividendos.

NOTA 19 - COMPROMISOS ASUMIDOS POR LA SOCIEDAD PARA EL ABASTECIMIENTO DE GAS Y TRANSPORTE

Con el objeto de garantizar el adecuado abastecimiento y transporte de gas de acuerdo con los términos de la Licencia, la Sociedad ha celebrado y mantiene vigentes los siguientes acuerdos a mediano y largo plazo:

(i) Acuerdos de compra de gas

Por el principio de *pass-through* del gas previsto en el marco regulatorio, las tarifas finales a los usuarios deben incluir el costo del gas adquirido por la Sociedad y se deben modificar, sujeto a la aprobación del ENARGAS, como resultado de variaciones en el precio del mismo. De esta manera, la Sociedad no debe verse afectada por variaciones en el precio del gas adquirido ya que el mismo es trasladado en la tarifa de cada categoría de clientes.

Al respecto, se encuentra aún vigente el esquema de compensaciones asumidas por parte del Estado Nacional a través de la Resolución MEyM N° 508/2017 en lo referente a los Descuentos en Facturación, tales como Tarifa Social, Entidades de Bien Público y empresas registradas como MiPyme.

El Decreto APN-PTE N° 332/2022 de fecha 16 de junio de 2022 estableció un régimen de segmentación de subsidios a usuarios residenciales, con el objeto de lograr valores de energía razonables.

Con vigencia a partir del 1 de marzo del 2023, fue emitida la Resolución ENARGAS N° 103/2023, la cual readecuó los nuevos precios PIST conforme Resolución de la Secretaría de Energía ("SE") N° 6/2023 para los usuarios finales e incorpora la segmentación a usuarios definida en el mencionado Decreto APN-PTE N° 332/2022. La misma mantiene sin cambios las DDA incluidas en tarifa, las cuales fueron modificadas por última vez en el cuadro tarifario publicado a finales de 2019 según Resolución ENARGAS N° 799/2019.

Por lo anterior, el ENARGAS a través de la Resolución N° 145/2023 de fecha 30 de marzo de 2023, aprobó la metodología de procedimiento informativo y modelo de DDJJ, con la cual la Licenciataria informa mensualmente a los productores de gas natural la composición porcentual de los consumos según los niveles de segmentación establecidos en el mencionado APN-PTE N° 332/2022 y según los precios de gas PIST vigentes.

En el transcurso de enero del corriente año la Distribuidora culminó el proceso de formalización de la extensión de los compromisos con los productores de gas natural, conforme la Resolución N° 770/2022 modificada luego por Resolución N° 860/2022, la cual fuera publicada con el objetivo de extender los compromisos asumidos por los adjudicatarios en la Cuenca Neuquina en el marco del "Plan de Promoción de la Producción de Gas Natural Argentino Esquema de Oferta y Demanda 2020-2024" y la adjudicación de los volúmenes de gas natural provenientes de la misma cuenca en el marco del "Plan de Reaseguro y Potenciación de la Producción Federal de Hidrocarburos, el Autoabastecimiento Interno, las Exportaciones, la Sustitución de Importaciones y la Expansión del Sistema de Transporte para todas las Cuencas Hidrocarburíferas del País 2023-2028".

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/08/2024
PISTRELLI HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° IX

DIEGO HERNÁN CHRISTENSEN

Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

JUAN ENRIQUE PITRELLI

Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA

Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

Con fecha 7 de febrero de 2024 la SE convocó a Audiencia Pública ("AP") para el 29 de febrero del corriente, con el objeto de evaluar y dar tratamiento a la redeterminación de la estructura de subsidios a la energía y la determinación del precio del gas PIST a incluir en las tarifas. En consecuencia la SE, a través de la Resolución N° 41/2024 de fecha 26 de marzo de 2024 estableció (i) los nuevos precios del gas PIST nominados en dólares estadounidenses y aprobados por Resolución ENARGAS N° 117/2024 de aplicación para los consumos de gas realizados a partir del 3 de abril del corriente año, (ii) la no continuidad de las bonificaciones sobre el precio del gas natural a usuarios SGP, (iii) el tipo de cambio a utilizar para el traslado de los precios de gas a tarifas como el valor promedio del tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina (divisas) observado entre el día 1 y 15 del mes inmediato anterior al traslado de precios, (iv) el valor del precio del gas propano indiluido por redes como el resultado del 25% del precio *export parity* que se encuentre vigente al día 20 del mes anterior al de la puesta en vigencia de los respectivos cuadros tarifarios. Adicionalmente la mencionada resolución preveía ajustes mensuales de tipo de cambio y precios estacionales de gas en PIST, los cuales no fueron aplicados en el mes de mayo y junio por instrucción del Ministerio de Economía.

En continuación con el orden del día de la AP del 29 de febrero del corriente, el 5 de junio de 2024 se publicó la Resolución N° 91/2024 la cual readecua el esquema de subsidios para los usuarios N2, conforme APN-PTE N° 332/2022, limitando el subsidio a un bloque de consumo predeterminado. Al mismo tiempo se publicó la Resolución N° 93/2024 que readecúa los precios de gas en PIST, a la vez que deja sin efecto los ajustes mensuales previstos en la Resolución SE N° 41/2024.

Los nuevos precios fueron trasladados a los usuarios finales el día 6 de junio a través de Resolución ENARGAS N° 259/2024.

El día 02 de agosto de 2024 se publicó la Resolución SE N° 191/2024 que readecúa los precios de gas en PIST, los cuales fueron trasladados a los usuarios finales mediante Resolución ENARGAS N° 416/2024 del mismo día.

(ii) Acuerdo de transporte de gas

De acuerdo con el marco regulatorio, y al igual que en lo referido al costo del gas, se aplica el principio de *pass-through* al costo del servicio prestado por el transportista (en el caso de la Sociedad, Transportadora de Gas del Norte S.A. o "TGN"). Por lo tanto, las tarifas finales a los usuarios deben incluir el costo del transporte adquirido por la Sociedad y se deben modificar, sujeto a la aprobación del ENARGAS, como resultado de variaciones en el precio del mismo. Así, la Sociedad no se ve afectada por el costo del transporte ni por variaciones en el mismo, ya que es trasladado al cliente final.

Luego de la AP celebrada el 04 de enero de 2023 por el ENARGAS, la cual tuvo el objeto de, entre otros, adecuar transitoriamente las tarifas del servicio público de transporte de gas natural, fue publicada la Resolución ENARGAS N° 187/2023 otorgando un incremento en la tarifa de transporte del 95%. En cumplimiento del principio de *pass-through* esta tarifa fue reflejada en los cuadros tarifarios de la Distribuidora con vigencia a partir del 29 de abril del 2023.

Con fecha 14 de diciembre de 2023, el ENARGAS, a través de la Resolución N° 704/2023 convocó a una nueva AP realizada el día 8 de enero de 2024 con el objeto de poner a consideración la adecuación transitoria de las tarifas del servicio público de transporte de gas natural. También se puso a consideración la reversión del Gasoducto Norte de TGN y los criterios de tarifación y asignación de capacidad. Por Resolución ENARGAS N° 52/2024 se declaró la validez de la AP N° 104, determinando, a través de la Resolución ENARGAS N° 113/2024, la aprobación de los cuadros tarifarios de transición con vigencia a partir del 3 de abril del corriente año los cuales preveían una actualización mensual por medio de la fórmula de actualización mensual de las tarifas, aplicable a partir del mes de mayo de 2024, que considera la evolución del Índice de Precios Internos Mayoristas (IPIM), Nivel General, el Índice Salarios - Sector Privado Registrado (IVS) y el Índice de Costos de la Construcción, capítulo Materiales (ICC). Esta fórmula de actualización fue posteriormente suspendida por instrucción del Ministerio de Economía y reglamentada a través de Resolución ENARGAS N° 224/2024.

El día 02 de agosto de 2024 se aprobaron nuevos cuadros tarifarios a través de la Resolución ENARGAS N° 412/2024, que contempla un incremento en la tarifa de transporte.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/08/2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



DIEGO HERNÁN CHRISTENSEN

Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165



JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora



OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

El compromiso mínimo acordado por la Sociedad asciende, en base a las tarifas vigentes, a aproximadamente 104.407.521 entre el 01 de julio de 2024 y el 31 de diciembre de 2029, distribuidos en distintos períodos medidos en años de la siguiente manera:

2024	2025	2026	2027	2028	2029	Total
21.060.584	24.199.285	15.870.607	15.870.607	13.703.219	13.703.219	104.407.521

Bajo ciertas circunstancias establecidas en los acuerdos y en el reglamento de servicio de TGN, la Sociedad puede reducir sus compromisos mínimos asumidos.

La Dirección de la Sociedad estima que no se producirán pérdidas derivadas del cumplimiento de estos acuerdos.

(iii) Tarifa de distribución

El Art. N° 38 de la Ley del Gas establece que las tarifas aplicables para los servicios prestados por las distribuidoras deben otorgar una rentabilidad razonable, y cubrir todos los costos operativos razonables aplicables al servicio, impuestos y amortizaciones. Por su parte, el Art. N° 39 establece que la rentabilidad deberá ser similar al de otras actividades de riesgo equiparable o comparable y guardar relación con el grado de eficiencia y prestación satisfactoria de los servicios.

La Licencia establece que las tarifas de distribución de gas deben ser calculadas en dólares estadounidenses y deben expresarse en pesos, conforme a la Ley N° 23.928 de Convertibilidad (“Ley de Convertibilidad”) o la que la reemplace, en el momento de la aplicación a la facturación. Tras la crisis argentina de 2001, en 2002 el Gobierno promulgó la Ley N° 25.561 (la “Ley de Emergencia”), que contiene disposiciones que invalidan las cláusulas relacionadas con ajustes de tarifas en dólares y cláusulas de indexación basadas en el índice de precios externos como el índice PPI.

Las tarifas son fijadas durante el proceso de Revisión Quinquenal de Tarifas (“RQT”) por períodos de cinco años en función del esquema conocido como *price-cap* o precios máximos.

En el marco de la Ley N° 27.541, en diciembre de 2020 se publicó el Decreto N° 1.020/2020, el cual dio por iniciado el proceso de renegociación de la revisión tarifaria vigente, estipulando un plazo máximo de 2 años. En el mismo acto se suspenden los acuerdos correspondientes a la última revisión tarifaria y se faculta al ENARGAS a suscribir acuerdos de renegociación con las licenciatarias, a la vez que se proroga la intervención del ENARGAS “...por el plazo UN (1) año desde su vencimiento o hasta que se finalice la renegociación de la revisión tarifaria dispuesta por el presente, lo que ocurra primero”. En esa línea, la Sociedad suscribió un Acuerdo Transitorio de Renegociación.

En virtud del Decreto N° 815/2022 que prorrogó por un año el plazo de la renegociación dispuesta por el Decreto N° 1.020/2020, y la AP celebrada el 04 de enero del 2023 por el ENARGAS; la Sociedad ha adherido a una nueva Adenda al Acuerdo Transitorio de Renegociación, la cual fue ratificada mediante el Decreto N° 250/2023 publicado el 29 de abril del 2023 en el Boletín Oficial. Esto último permitió la entrada en vigencia de los nuevos cuadros tarifarios conforme Resolución ENARGAS N° 196/2023, la cual refleja los incrementos diferenciales por categoría acordados en la tarifa de distribución, que arrojan un incremento promedio del 105%. Esta resolución además contempla los incrementos otorgados en la tarifa de transporte, según fuera detallado en el apartado anterior, así como los precios de gas vigentes desde el 1 de marzo de 2023 y 1 de mayo de 2023 conforme la Resolución SE N° 6/2023.

Con fecha 14 de diciembre de 2023, el ENARGAS, a través de la Resolución N° 704/2023 convocó a una nueva AP realizada el día 8 de enero de 2024 con el objeto de poner a consideración la adecuación transitoria de las tarifas del servicio público de distribución de gas natural, así como la determinación de un índice de actualización mensual para las mismas. La Distribuidora presentó su solicitud de adecuación transitoria de tarifas a los fines de alcanzar lo comprometido según Anexo V de la Resolución ENARGAS N° 4.359/2017, con ajustes mensuales por índice IPIM (índice de precios mayoristas) Nivel General, a aplicarse desde el 1 de febrero desde 2024. Por Resolución ENARGAS N° 52/2024 se declaró la validez de la AP N° 104, determinando, a través de la Resolución ENARGAS N° 117/2024, la aprobación de los cuadros tarifarios de transición con vigencia a partir del 3 de abril de corriente año, los cuales contemplaban una actualización mensual por medio de una fórmula polinómica, aplicable a partir del mes de mayo de 2024, que consideraba la evolución del Índice de Precios Internos Mayoristas (IPIM), Nivel General, el Índice Salarios – Sector Privado Registrado (IVS) y el

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/08/2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

Índice de Costos de la Construcción, capítulo Materiales (ICC). Esta fórmula de actualización fue posteriormente suspendida por instrucción del Ministerio de Economía y reglamentada a través de Resolución ENARGAS N° 224/2024.

El día 02 de agosto de 2024 se aprobaron nuevos cuadros tarifarios a través de la Resolución ENARGAS N° 416/2024, que contempla un incremento en la tarifa de distribución.

NOTA 20 - OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Sociedad y el mercado en el que opera la exponen a una serie de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Las Direcciones se reúnen para evaluar la evolución de la gestión y el análisis de los riesgos asociados dirigidos a cubrir los aspectos relevantes del negocio. Asimismo, la Sociedad tiene establecidas prácticas recurrentes de generación, emisión, análisis, evaluación y monitoreo de la información económico-financiera, que cumplen con dicho objetivo.

La Sociedad continúa en forma permanente con la política de estudio de la evolución de los mercados financieros internos e internacionales y de las posibilidades de obtención de fondos que la Sociedad pueda requerir, dentro del marco de una política prudente en la medición del riesgo y en la evaluación de las condiciones exigidas por las entidades financieras.

20.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran estos tipos de riesgo: el riesgo de tasas de interés, el riesgo de tasas de cambio, y el riesgo de precios de productos básicos. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen las inversiones financieras mantenidas hasta el vencimiento y las colocaciones de fondos, los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.

- Riesgo de tasas de interés

El riesgo de tasas de interés es el riesgo que el valor razonable o los flujos de fondos de efectivo de un instrumento fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés del mercado. La Sociedad posee fondos comunes de inversión y letras expuestos a variaciones de cotización.

La Sociedad no utiliza instrumentos financieros para administrar su exposición a las variaciones de las tasas de interés y, en consecuencia, no ha implementado transacciones que puedan generar riesgos de pérdida futura no registrada en los estados financieros condensados asociados a tales instrumentos financieros.

- Riesgo de tasas de cambio

El riesgo de tasas de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de cambio.

Al 30 de junio de 2024, la Sociedad no posee préstamos en moneda extranjera ni saldos comerciales significativos que puedan generar riesgos de pérdida futura en los estados financieros condensados.

- Riesgo de precios de productos básicos

La Sociedad al 30 de junio de 2024 no posee riesgos significativos relacionados al precio de productos básicos ya que las compras se realizan a proveedores locales, si bien el precio de ciertos insumos está fuertemente influenciado por el precio internacional de algunos commodities.

La exposición a las variaciones en sus precios es considerada en los presupuestos operativos y representa un riesgo en la estructura de costos presupuestada, pero que la Sociedad evalúa como de bajo riesgo.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/08/2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165



JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora



OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

20.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla las obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial, y que ello resulte en una pérdida financiera. La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (en particular por los deudores comerciales) y sus actividades financieras, incluidos los depósitos en bancos e instituciones financieras y otros instrumentos financieros.

Los depósitos en bancos e instituciones financieras se gestionan a través de la Dirección de Administración y Finanzas de acuerdo con la política corporativa. El riesgo de crédito de los saldos en bancos y otros instrumentos financieros es limitado porque se utilizan solamente con contrapartes aprobadas por la política corporativa que tienen una alta calificación crediticia.

Los límites se establecen para minimizar la concentración del riesgo de crédito y, por lo tanto, mitigan la pérdida financiera que pudiera surgir de los posibles incumplimientos de la contraparte. La exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito de las partidas correspondientes del estado de situación financiera es el importe en libros de éstas.

La Sociedad presta el servicio de distribución, transporte, y venta de gas en los casos que corresponda, a clientes residenciales, comercios, industrias, usinas y reparticiones públicas y otorga crédito de acuerdo a las regulaciones del servicio prestado, generalmente sin exigir garantías. El riesgo de incobrabilidad varía de cliente a cliente debido principalmente a su situación financiera. En este sentido, la Sociedad no tiene una importante concentración de riesgo crediticio de los clientes. Ningún cliente individual comprende más del 10% de las ventas del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito está dada por el valor contable de sus créditos por venta luego de deducir las provisiones correspondientes. La necesidad de registrar una desvalorización se analiza a cada fecha de cierre.

Al 30 de junio de 2024 las cuentas a cobrar netas de cargos fideicomisos totalizan 59.120.489, y se ha registrado una provisión por riesgo de incobrabilidad de 1.202.071.

La Sociedad evalúa el riesgo de incobrabilidad y constituye provisiones suficientes por probables créditos incobrables.

Como dato adicional se expone a continuación información sobre concentración de operaciones:

a) Clientes:

Los consumos de gas de clientes residenciales fluctúan a lo largo del año, incrementándose significativamente en la época invernal. Si bien la facturación de gas a estos clientes es poco significativa en función de los importes considerados individualmente, la misma representó aproximadamente el 67% % y 66% de las ventas brutas de la Sociedad en los periodos finalizados el 30 de junio de 2024 y 2023 respectivamente. Las ventas restantes corresponden principalmente a industrias, usinas, subdistribuidores y GNC. Los consumos de gas de algunas industrias y usinas se efectúan bajo condiciones de servicio que establecen la interrumpibilidad del mismo, lo que básicamente se verifica en el periodo invernal.

b) Proveedores:

Los principales costos de distribución de gas están representados por adquisiciones de gas a productores y su posterior transporte hasta el sistema de distribución de gas de la Sociedad.

Los principales proveedores son YPF S.A., IEASA, TGN S.A. y TECPETROL S.A.

Los saldos a pagar a estos proveedores son los siguientes:

	30.06.2024	31.12.2023
IEASA	24.613.091	5.292.580
Y.P.F S.A.	3.854.219	1.554.904
TECPETROL S.A.	1.932.645	483.856
TGN S.A.	4.022.844	913.353
Total	34.422.799	8.244.693
% que representa sobre el total de cuentas a pagar comerciales y otras cuentas a pagar	82%	61%

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/08/2024
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 115



DIEGO HERNÁN CHRISTENSEN

Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165



JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora



OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

En el transcurso de los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2024 y 2023, la Sociedad ha realizado con estos proveedores las siguientes operaciones:

	<u>30.06.2024</u>	<u>30.06.2023</u>
Compra de gas a IEASA	22.555.113	21.634.934
Compra de gas a YPF S.A.	2.447.182	2.572.502
Compras de gas a TECPETROL S.A.	1.881.469	2.311.187
Transporte realizado por TGN S.A.	13.904.312	8.810.187
Total	40.788.076	35.328.810
% que representa sobre el total de compras y gastos	54%	49%

La concentración del riesgo de crédito de la Sociedad por ventas a deudores comerciales y por colocaciones a corto plazo y depósitos en efectivo en instituciones bancarias no ha variado sustancialmente al 30 de junio de 2024.

20.3 Riesgo de liquidez

La Sociedad monitorea el riesgo de un déficit del flujo de fondos periódicamente. La Dirección de Administración y Finanzas supervisa las proyecciones actualizadas sobre los requisitos de liquidez de la Sociedad para asegurar que haya suficiente efectivo para alcanzar las necesidades operacionales. Los excedentes de efectivo mantenidos por la Sociedad por los saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo se invierten en colocaciones temporarias.

20.4 Gestión del Capital

El capital incluye el patrimonio atribuible a los accionistas.

El objetivo principal de la gestión del capital de la Sociedad es asegurar que éste mantenga una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para poder sustentar su negocio y maximizar el valor para el accionista.

La Sociedad gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en función a los cambios en las condiciones económicas.

Durante el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024, no hubo modificaciones en los objetivos, ni en las políticas, relacionados con la gestión del capital.

20.5 Activos financieros entregados y recibidos en garantía

Al 30 de junio de 2024, la Sociedad no cuenta con activos financieros entregados y recibidos en garantías.

NOTA 21 - MEDIO AMBIENTE

La Dirección estima que las operaciones de la Sociedad se ajustan en forma sustancial a las leyes y regulaciones relativas a la protección del medio ambiente actualmente vigentes en la República Argentina, tal como estas leyes han sido históricamente interpretadas y aplicadas. Sin embargo, las autoridades locales, provinciales y nacionales están tendiendo a incrementar las exigencias previstas en las leyes aplicables y a la implementación de pautas ambientales en muchos sentidos comparables con aquellas actualmente vigentes en los Estados Unidos de Norteamérica y en países de la Unión Europea.

NOTA 22 – ESTACIONALIDAD DE LAS OPERACIONES

La prestación del servicio es altamente sensible a las condiciones climáticas. La demanda de gas natural de los usuarios residenciales y, consecuentemente, las ventas y utilidades de la Sociedad son significativamente más altas durante los meses más fríos del año (mayo a septiembre).

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/08/2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165



JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora



OSVALDO ARTURO RECA
Presidente

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Accionistas y Directores de

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

De nuestra consideración:

1. Informe sobre los controles realizados como síndico respecto de los estados financieros intermedios

Hemos efectuado una revisión los estados financieros condensados de período intermedio de Distribuidora de Gas del Centro S.A. que comprenden: (a) el estado de situación financiera al 30 de junio de 2024, (b) el estado del resultado integral por los periodos de seis y tres meses finalizado el 30 de junio de 2024 y los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha, y (c) notas explicativas seleccionadas.

2. Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de la Sociedad de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") a su normativa y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1 de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" ("NIC 34"). La Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de información financiera de períodos intermedios libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

3. Responsabilidad de la comisión fiscalizadora

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros trimestrales se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados financieros de períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados precedentemente, hemos revisado la revisión efectuada por el auditor externo DIEGO H. CHRISTENSEN de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. de acuerdo con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 "Revisión de información financiera de periodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad". Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dicho profesional. El profesional mencionado ha llevado a cabo su examen de conformidad con las normas de revisión de estados financieros de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de independencia y las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados financieros de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que se cumplan los requerimientos de independencia y las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Una revisión de los estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, y en base al informe de fecha 7 de agosto de 2024 del Contador Público DIEGO H. CHRISTENSEN de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., nada llamo nuestra atención que hiciera pensar que los correspondientes estados financieros condensados de período intermedio de Distribuidora de Gas del Centro S.A. al 30 de junio de 2024, no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

Además, manifestamos que:

1. no estamos en conocimiento de ninguna modificación significativa que deba hacerse a los estados financieros mencionados en el primer párrafo para que los mismos estén presentados de acuerdo con la NIC 34, las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades, y de la Comisión Nacional de Valores.
2. La información contenida en los puntos 2.2, 2.3, 2.4 y 2.6 de la "Reseña Informativa por el período intermedio finalizado el 30 de junio de 2024", presentada por la Sociedad juntamente con los estados financieros para cumplimentar las normas respectivas de la Comisión Nacional de Valores, surge de los correspondientes estados financieros condensados de período intermedio de Distribuidora de Gas del Centro S.A. al 30 de junio de 2024 adjuntos y de las cifras reexpresadas de los estados financieros de período intermedio de la Sociedad al 30 de junio de 2023 y 2022, que no se incluyen en el documento adjunto y sobre los cuales emitimos nuestros informes de revisión de fechas 8 de agosto de 2023 y 5 de agosto de 2022, respectivamente, a los cuales nos remitimos y que deben ser leído juntamente con este informe.

Informe sobre otros requerimientos

Se deja expresa constancia que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del art. 294 de la Ley General de Sociedades que se consideraron necesarias de acuerdo con las circunstancias, a fin de verificar el grado de cumplimiento por parte de los órganos sociales de la Ley N° 19.550, Estatuto y resoluciones asamblearias, no surgiendo observaciones que formular.

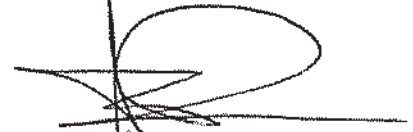
Adicionalmente informamos, que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.

Al 30 de junio de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 494.164.799 no siendo exigible a esa fecha.

El presente informe ha sido aprobado por esta Comisión en la reunión celebrada en el día de la fecha, por unanimidad de sus miembros y se ha facultado a cualquiera de sus miembros a firmarlo en representación de la misma.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de agosto de 2024.

Por Comisión Fiscalizadora



Juan E. Pitrelli
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°: 247 F°: 150

INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Directores de
DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.
CUIT N° 33-65786527-9

Domicilio legal: Avenida Leandro N. Alem N° 855, piso 25; (C1001AAD), Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. Informe sobre los estados financieros

Introducción

1. Hemos revisado los estados financieros condensados de período intermedio adjuntos de Distribuidora de Gas del Centro S.A. que comprenden: (a) el estado de situación financiera al 30 de junio de 2024, (b) el estado del resultado integral por los períodos de seis y tres meses finalizado el 30 de junio de 2024, y los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa misma fecha, y (c) notas explicativas seleccionadas.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados financieros

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de la Sociedad de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") a su normativa y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1 de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" ("NIC 34"). La Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de información financiera de períodos intermedios libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1 basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 "Revisión de información financiera de períodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad", emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB" por sus siglas en inglés). Dicha norma requiere que el auditor cumpla con los requisitos éticos pertinentes a la auditoría de los estados financieros anuales de la Sociedad. Una revisión de información financiera de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la NIC 34.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- (a) Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.
- (b) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1 surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- (c) La información contenida en los puntos 2.2, 2.3, 2.4 y 2.6 de la "Reseña Informativa por el período intermedio finalizado el 30 de junio de 2024", presentada por la Sociedad juntamente con los estados financieros para cumplimentar las normas de la Comisión Nacional de Valores, surge de los correspondientes estados financieros condensados de período intermedio de la Sociedad al 30 de junio de 2024 adjuntos y de las cifras reexpresadas de los estados financieros de período intermedio de la Sociedad al 30 de junio de 2023 y 2022, que no se incluyen en el documento adjunto y sobre los cuales emitimos nuestros informes de revisión de fechas 8 de agosto de 2023 y 5 de agosto de 2022, respectivamente, a los cuales nos remitimos y que deben ser leído juntamente con este informe.
- (d) Al 30 de junio de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 494.164.799 no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
7 de agosto de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio

Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de agosto de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 07/08/2024 referida a un Estado Contable Períodos Intermedios de fecha 30/06/2024 perteneciente a DIST.DE GAS DEL CENTRO S.A. CUIT 33-65786527-9, intervenida por el Dr. DIEGO HERNAN CHRISTENSEN. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Contador Público (UNCPBA)

CPCECABA T° 410 F° 165

Firma en carácter de socio

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

T° 1 F° 13

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: 7jaepom

Legalización N° 910032

